



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN
65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PROVINCIA DE
CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA

CPC. ROSARIO AMPARO ULLILEN CALDERON

ASESOR

Dr. MONTENEGRO CAMACHO, LUIS

LINEA DE INVESTIGACION

CALIDAD DE VIDA

CHACHAPOYAS-PERU

2017

PÁGINA DEL JURADO

.....
Dr. Miguel Angel Vásquez Castro
Presidente

.....
Dr. Carlos Alberto Centurión Cabanillas
Secretario

.....
Dr. Luis Montenegro Camacho
Vocal

DECLARACION JURADA

Yo, Rosario Amparo Ullilén Calderón egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo SAC Chiclayo, identificada con DNI 33432494.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada: **PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016.** La misma que presento para optar el grado de: Magister en Gestión Pública.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultoras.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo general.

Chachapoyas, 11 de julio de 2017



Rosario Amparo Ullilén Calderón
DNI 33432494

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios todopoderoso, sin él, no hubiera logrado nada en mi vida; a mi madre y hermanos, por estar ahí siempre conmigo, brindándome su apoyo en todo momento.

Rosario

AGRADECIMIENTO

A mis docentes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, por contribuir a enriquecer mi formación personal y profesional para lograr mis objetivos y metas.

Rosario

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

Cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, me es grato presentar a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: **PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016**, con el fin de optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. El presente trabajo ha sido desarrollado tomando como marco los lineamientos establecidos en la elaboración de tesis de la Escuela de Postgrado, combinando los conocimientos adquiridos en las asignaturas recibidas en la maestría, consultas bibliográficas, investigación exploratoria y mi experiencia laboral y profesional.

El presente informe constituye la consolidación y afirmación del esfuerzo en el desarrollo profesional emprendido, esperando sus sugerencias para mejorar profesionalmente en bien de la Gestión Pública.

Rosario A. Ullilen Calderón

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Página del jurado -----	ii
Declaración jurada -----	iii
Dedicatoria -----	iv
Agradecimiento -----	v
Presentación -----	vi
Índice -----	vii
Resumen -----	ix
Abstract -----	xi
Introducción -----	xiii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN -----	15
1.1. Planteamiento del problema -----	16
1.2. Formulación del problema -----	21
1.3. Justificación -----	21
1.4. Antecedentes -----	21
1.5. Objetivos -----	28
1.5.1. General -----	28
1.5.2. Específicos -----	29
II. MARCO TEORICO -----	30
2.1. Marco Teórico -----	31
2.1.1. Pobreza, crecimiento y programas sociales -----	31
2.2. Marco Conceptual -----	34
2.2.1. Calidad de vida -----	34
2.2.2. Impacto de los programas sociales -----	37
2.2.3. Pobreza: según el concepto de NBI -----	38
2.2.4. Pensión 65 -----	39
2.2.5. Modelo de gestión -----	40
III. METODOLOGÍA -----	41
3.1. Hipótesis -----	42
3.2. Variables -----	42
3.3. Definición conceptual de las variables -----	42
3.4. Definición operacional -----	43
3.5. Tipo de investigación -----	45
3.6. Diseño de investigación -----	45
3.7. Población y muestra -----	46
3.8. Método de investigación -----	47
3.9. Técnicas de investigación -----	48
3.10. Análisis del procesamiento de la investigación -----	48

IV.	RESULTADOS -----	51
4.1.	Descripción de los resultados -----	52
4.2.	Discusión de los resultados -----	69
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	70
5.1.	Conclusiones -----	70
5.2.	Recomendaciones -----	71
5.3.	Referencias bibliográficas-----	73
5.4.	Websites -----	74
5.5.	Anexos-----	75
	Encuesta -----	76
	Test de escala para medir calidad de vida -----	79
	 PROPUESTA DE MEJORA DERIVADA DE TESIS DE INVESTIGACION -----	 81
	Panel fotográfico -----	122
	Validación de expertos -----	123

RESUMEN

Actualmente nuestro País viene experimentado un notable crecimiento, sin embargo éste crecimiento no se ve reflejado en la mayoría de peruanos, sobre todo en las zonas rurales o comunidades más alejadas donde la presencia del estado sigue siendo ausente; es por ello que aún existen un gran sector de la población dispersa en todo el territorio nacional que no tiene acceso a determinados servicios públicos de calidad como agua, desagüe, luz, electricidad, educación, acceso a créditos y ni a oportunidades de desarrollo, siendo esto un reto para nuestros gobernantes actuales y futuros.

La presente investigación se ha desarrollado en el distrito de la Jalca Grande, por ser uno de los más poblados y de mayor extensión de la Provincia de Chachapoyas, que al igual que algunas distritos de nuestra Región cuenta con carencias económicas, sociales, ausentismo de su autoridad local y por ende escaso involucramiento de algunas instituciones del estado en su realidad problemática, enfatizando en la realidad del adulto mayor que actualmente está siendo atendido por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 desde el año 2012.

El objetivo es proponer un modelo de gestión que nos permita mejorar los servicios públicos que brinda el estado a través de los diferentes sectores, orientados a mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 del distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.

Es de tipo descriptivo con un diseño de fuente mixta (documental y campo) que se propone evaluar los objetivos programados en el Programa Pensión 65, así como mejorar procesos y procedimientos del Programa, lo cual conllevara a comprobar si se está cumpliendo o superando las expectativas de los usuarios y lógicamente si esto está repercutiendo en la mejora de la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 asentados en el distrito la Jalca Grande.

La población estuvo constituida por 255 familias usuarias del Programa Pensión 65 del Distrito de la Jalca Grande. El marco muestral fue el Padrón de Usuarios de Pensión 65 correspondiente a los meses de agosto y setiembre de 2016; sin embargo, solo se consideraron como parte del marco muestral aquellos usuarios que continuaron siendo usuarios al mes de noviembre del 2016; es decir, 255 usuarios. Para la obtención del tamaño de muestra con desagregación distrital se diseñó un muestreo aleatorio simple, que se aplicará a fin de obtener una evaluación objetiva de la investigación. Luego del análisis realizado se puede mencionar que el resultado del Chi calcular (13.78) es mayor al Chi Tabular (12.63), en este sentido en la presente investigación si existe un efecto positivo del Programa Pensión 65.

Producto de esto se infiere que, desde la implementación del Programa, los usuarios han mejorado su situación económica, sin embargo, la articulación y el involucramiento de las autoridades locales es bastante débil, por ello es importante crear espacios de diálogo y concertación que permitan articular esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

De esta manera se pudo concluir con la propuesta de un modelo de gestión que nos permita mejorar los servicios públicos que brinda el estado a través de los diferentes sectores, orientados a mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 del distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.

Su validación a criterio de expertos garantiza su aplicación, lo que permitirá la viabilidad de esta propuesta.

Palabras Clave: Modelo de Gestión, pobreza, crecimiento económico, programas sociales.

ABSTRACT

At the moment our country has experienced a remarkable growth, nevertheless this growth is not reflected in the majority of Peruvians, mainly in the rural zones; This is why there is still a large sector of the population dispersed throughout the national territory that does not have access to certain quality public services such as water, drainage, electricity, education, access to credit and development opportunities. This is a challenge for our current and future rulers.

This research has been carried out in the district of Jalca Grande because it is one of the most populated and largest in the Chachapoyas Province, with economic deficits and social problems faced by some rural populations, emphasizing the reality of the older adult who is currently being served by the National Solidarity Assistance Program, Pension 65.

This study aims to propose a management model that will allow us to improve the public services provided by the state through the different sectors, aimed at improving the quality of life of users of the 65th Pension Program of the district of Jalca Grande, Province Of Chachapoyas, Region Amazonas.

The present study is descriptive with a mixed source design (documentary and field), it is proposed to evaluate the objectives programmed in the Pension Program 65, as well as to improve processes and procedures of the Program, which will lead to verify if it is being fulfilled or Surpassing the expectations of the users and logically if this is having an impact on the improvement of the quality of life of the users of the Pension Program 65 settled in the district of Jalca Grande.

For this research, the population was constituted by 255 families that used the 65th Pension Program of the Jalca Grande District. The sample frame was the Pension Users' Register 65 corresponding to August to September 2016; However, only users who continued to be users as of November 2016 were considered as part of the sampling frame; That is, 255 users. To obtain the sample size with disaggregation, a simple random sampling was designed to be applied in order to obtain an objective evaluation of the research. After the analysis, it can be mentioned that the result of the Chi calculation (13.78) is greater than the Chi Tabular (12.63), in this sense in the present investigation if there is a positive effect of the Pension Program 65.

As a result of this, since the implementation of the Program, the users have improved their economic situation, however the articulation and involvement of local authorities is quite weak, so it is important to create spaces for dialogue and concertation that allow the articulation of efforts oriented To improve the quality of older adults.

In this way it was possible to conclude with the proposal of a management model that allows us to improve the public services provided by the state through the different sectors, aimed at improving the quality of life of users of the Pension Program 65 of the district. Jalca Grande, Province of Chachapoyas, Region Amazonas.

Its validation at the discretion of experts ensures its application, which will allow the feasibility of this proposal.

Key Words: Management Model, poverty, economic growth, social programs.

INTRODUCCIÓN

Tanto en nuestro país como en muchos países del mundo, la pobreza es un problema que afecta a un gran sector de la población, generando impacto negativo en la vida de las personas, limitándolas de sus habilidades y capacidades, no permitiendo el goce de sus derechos fundamentales establecidos por la constitución en su condición de seres humanos, conllevando a la desintegración social y poniendo en riesgo muchas veces la propia estabilidad del país; es por ello que a través de la implementación de los Programas Sociales los gobernantes de turno buscan mejorar las condiciones de vida de las personas en extrema pobreza y extremo pobres.

El estado peruano desde la década de los noventa viene implementando políticas sociales orientadas a atender necesidades básicas inmediatas como alimentación, educación y salud de los sectores más vulnerables y más afectados por las medidas económicas de los cambios de gobierno; sin embargo, inicialmente, este proceso de implementación se realizó de manera aislada sin una visión integradora y focalizada que articule los objetivos comunes y complementarios de cada programa social. Producto de estas experiencias el gobierno actual continuando con la Política de Inclusión Social y la aplicación del presupuesto por resultados, viene implementando desde el año 2011 el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en 1854 distritos del País, cuya población objetivo son los adultos mayores de 65 años en condición de pobreza extrema.

En virtud a ello, el Distrito de La Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, viene siendo atendida por el Programa Pensión 65 desde el año 2012, contando actualmente con 217 usuarios, todos ellos focalizados en extrema pobreza.

Esta investigación está dividida en los siguientes capítulos:

I. Problema de investigación, en el que se describe la realidad problemática, se formula el problema y se precisa las razones y argumentos que justifican la investigación, así como también se precisan los objetivos de la investigación, tanto general como específica.

II. Marco teórico, en el que se presenta el sustento científico-técnico a través de las teorías científicas que sustentan nuestra investigación, también, abordando temas y contenidos fundamentales referidos a las variables de estudio; asimismo se determina el marco conceptual pertinente,

III. Marco metodológico, en el que se precisa la hipótesis, tipo y diseño de investigación, variables de estudio, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos para la recolección de la información y las medidas estadísticas para procesar los datos.

IV. Resultados, permiten presentar los cuadros, gráficos y el análisis e interpretación de los mismos que correlacionan las variables de estudio; así como la discusión de los mismos para llegar y determinar las conclusiones y sugerencias.

Culminando en las referencias bibliográficas consultadas y los anexos como evidencias de la realización de la presente investigación.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema.

En el Perú, en los últimos años los adultos mayores extremos pobres eran marginales para la sociedad e invisibles para el Estado, así como no eran incluidos en Programas Sociales que ejecuta el Gobierno, es por ello que surge la necesidad de brindar protección social a las personas mayores de 65 años como lo hacen muchos países del mundo; en tal sentido, el estado peruano ha propuesto la creación de alternativas de solución para atender a este grupo vulnerable mediante la implementación de programas sociales, teniendo como experiencia acciones realizadas en otros países.

Borrella, Bosch y Sartarelli (2016):

El Programa Dignidad en Bolivia, no tenía impacto en el consumo. Los recursos del programa se utilizaban dependiendo del género del beneficiario. Efectos similares en la oferta laboral se encontraron de un estudio sobre el programa Moratorium en Argentina, en el cual encontraron que el programa disminuyó la oferta laboral entre 2003 y 2010 en alrededor del uno ciento.

Evangelista y Filho (2008):

Estos autores en otro estudio realizado en Brasil para un programa implementado en 1991, encontraron que el acceso a beneficios en edad avanzada influye en la decisión de los trabajadores rurales para retirarse. En el caso de las mujeres, la transferencia se utiliza para sustituir la necesidad de laborar. En el caso de los hombres, la transferencia se utiliza para sustituir el envío de dinero a otros hogares.

Campbell, 1969; Fisher, 1935:

Los hallazgos en México proporcionan evidencia de cómo las pensiones afectan el bienestar de sus usuarios. Sin embargo, los efectos de un programa están circunscritos al contexto del estudio. De hecho, la comprensión de la gama de efectos de la aplicación del programa es necesaria para una política informada. Como resultado, varios estudios se centran ahora en este punto.

Es así que a través del Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, el 19 de octubre del 2011, el estado peruano crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, cuya finalidad es otorgar protección a los adultos mayores de 65 años de edad a más, entregando una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona, monto que les permite solventar algunas de sus necesidades básicas insatisfechas y la revaloración de su familia y comunidad.

En el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, se implementa el Programa en octubre del 2012, contando a la fecha con 217 usuarios entre hombres y mujeres, provenientes de sus distintos anexos, todos ellos focalizados en extrema pobreza; se debe resaltar que desde su implementación el Programa Pensión 65 viene contribuyendo a mejorar la seguridad económica de los usuarios a través del incremento del consumo en su hogar, en alimentos principalmente, que es el rubro al cual destinan el mayor porcentaje de la subvención económica, de igual forma uno de los resultados del programa es la reducción de la proporción de adultos mayores que trabajan por necesidad, sin embargo se observa la ausencia del uso de servicios de salud (y en la salud física) del adulto mayor, pese a las acciones de articulación que realiza el programa con el sector salud para la provisión de campañas de prevención en las fechas de pago, por lo que requiere la necesidad de fortalecer estas acciones de articulación específicamente con el sector Salud en las estrategias de promoción de la salud para fomentar la entrega de servicios complementarios a la subvención económica, de igual forma deberá fortalecerse la articulación con el Gobierno Local con la finalidad de promover la integración de los adultos mayores en redes de apoyo que permitan el fortalecimiento del tejido social en el distrito de la Jalca Grande.

El resultado esperado del Programa Pensión 65 es proporcionar seguridad económica a sus beneficiarios, que les permita mejorar su bienestar.

La Evaluación de impacto realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65; considera lo siguiente:

Los gobiernos asignan recursos significativos a las pensiones no contributivas. De la misma manera, están incrementando el valor del importe. Por ejemplo, en América Latina, al menos 15 países han implementado las pensiones no contributivas (Bosch Melguizo y páginas, 2013; Pallares-Miralles, Romero y Whitehouse, 2012). Así tenemos que, la proporción del gasto público en pensiones no contributivas es hasta del 2 por ciento del PIB en Argentina y alrededor del 1 por ciento del PIB de Bolivia, Brasil y Chile (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). Por ejemplo, el programa Adultos Mayores fue el segundo programa social más importante en México en 2007. El programa fue superado sólo por el programa de transferencias condicionadas Oportunidades (Rubio y Garfias, 2010. Aguila et al, 2013). Del mismo modo, en el Perú, el programa Pensión 65 fue superado sólo por el programa de transferencias condicionadas Juntos en 2012.

Por lo menos, el 40 por ciento de la población de 65 años o más en América Latina no estaba afiliado a un régimen de pensiones (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013; Diether et al, 2010). Por otra parte, la pobreza es mayor entre los ancianos en los países con una cobertura limitada de los sistemas de seguridad social (Naciones Unidas, 2013). Además, la Organización de las Naciones Unidas (2013) estimó que el número de personas mayores de 60 años se duplicará de 841 millones en 2013 a 2 mil millones en 2050. A partir de ello, Bosch, Melguizo y Pagés (2013) estiman que la esperanza de vida en la región aumentará de 74 años en 2013 a 80 años en 2050. Como resultado de lo expuesto, el número de personas mayores de 60 años en necesidad de alguna pensión no contributiva, para mantenerse fuera de la pobreza, es alto y se espera que aumente. Se estima que, a partir del 2012, el 20 por ciento de los adultos mayores de 65 años o más es usuario de un programa no contributivo en América Latina (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). En este contexto, el estudio acerca de cómo las pensiones no contributivas afectan el bienestar de sus usuarios resulta relevante.

El aumento de la demanda de pensiones no es endémico de América Latina. La demanda de pensiones también ha aumentado en los países desarrollados. Por

ejemplo, en los Estados Unidos, el presidente Roosevelt promulgó la seguridad social en 1935. La esperanza de vida en ese momento era de 60 años, por lo tanto, la mayoría de los trabajadores no vivirían durante un período prolongado después de la jubilación. Las pensiones fueron la herramienta para sustituir la mano de obra de una persona de edad por una persona joven en la construcción de ferrocarriles. En la década de 1920 se amplió el sistema de pensiones. La cobertura de pensiones siguió aumentando, incentivado por las reglas y regulaciones gubernamentales. Junto con esto, la esperanza de vida siguió aumentando. Por lo tanto, el porcentaje de hombres de 65 años o más de la población económicamente activa, disminuyó de 77 por ciento en 1880 (Costa, 1998) a 46 por ciento en 1950 y 18 por ciento en 2000 (Bureau of Labor Statistics, 2008).

Las pensiones no contributivas, para muchas personas en todo el mundo, son cruciales para mantenerse fuera de la pobreza. Pallares-Miralles, Romero y Whitehouse (2012) estiman que solo el 20 por ciento de las personas mayores en todo el mundo reciben prestaciones de protección social. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (2014) advierte que, para aquellos que la reciben, el monto tiende a ser insuficiente. Como resultado, las personas en edad de retiro continúan trabajando, retrasando la edad media de jubilación. Este hecho es observable en los países miembros de la OCDE donde el 23 por ciento de los ingresos de las personas de 65 años o más proviene del empleo (OCDE, 2015). De la misma manera, el 59 por ciento proviene de las transferencias de pensiones públicas y el 17 por ciento de los ingresos de capital (OCDE, 2015). Además, el número de personas beneficiadas con las pensiones no contributivas probablemente aumentará. La Organización Internacional del Trabajo (2014) estima que el 48 por ciento de las personas de 65 años o más no reciben ninguna transferencia de pensiones. Asimismo, la OCDE (2015) pronostica que la proporción de este grupo de edad de la población mundial total aumentará de 8 por ciento en el 2015 a casi el 18 por ciento en el 2050.

Más de 100 países en el mundo proporcionan protección social a las personas mayores (Observatorio de Pensiones, 2016). Del mismo modo, el gasto público para la cobertura de pensiones es significativo y se espera que aumente. Por ejemplo, en

los países de la OCDE el gasto en pensiones representa el 18 por ciento del gasto público (OCDE, 2015). Para este grupo de países, el gasto público en pensiones probablemente aumentará de 9 por ciento del PIB en el 2015 a 10 por ciento en el 2050 (OCDE, 2015). Por lo tanto, existe la necesidad en muchos países de generar evidencia que sustente la toma de decisiones de política sobre los sistemas de pensiones.

Finalmente, el estudio del Ministerio de Economía y Finanzas concluye que se necesita más pruebas para entender los efectos que las pensiones tienen sobre las variaciones en la población, el contexto y el tiempo.

Cabe precisar que existe la Ley 30490 Ley de la Persona Adulto Mayor, señala que los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, deben gestionar los recursos económicos para la instalación e implementación de los CIAM con cargo a sus respectivos presupuestos y de manera progresiva, de acuerdo a sus posibilidades y recursos financieros. Los CIAM son espacios locales que permiten la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios.

Es por ello que se ha creído conveniente realizar la presente investigación acompañada de una propuesta de un modelo de gestión para mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental de los servicios de salud y la intervención e implementación del Programa Pensión 65, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

1.2. Formulación del problema

¿Qué alternativas ofrece el modelo de gestión para mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65, asentados en el distrito de la Jalca Grande?.

1.3. Justificación

La relevancia científica de la presente investigación contribuirá en sus resultados a conocer la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas; diagnóstico que servirá como aporte técnico y práctico para fortalecer la implementación y ejecución del Programa PENSIÓN 65 y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de sus usuarios.

Académicamente la investigación servirá de consulta para las instituciones públicas, programas sociales, permitiendo cumplir sus objetivos, mejorar la calidad del servicio que brindan y por ende contribuir a mejorar la calidad de vida de sus usuarios.

La importancia práctica de la investigación permitirá ser valorada desde el personal del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 Amazonas; para que se adopten acciones necesarias en el mejoramiento a nivel colectivo sobre los aspectos deficientes identificados y fortalecer los aspectos positivos en la ejecución e implementación del programa.

1.4. Antecedentes

De acuerdo a la investigación realizada se ha podido encontrar tesis relacionadas con la investigación, que a continuación detallo:

La tesis denominada “Efectos de un programa social sobre el desarrollo social, los estilos de vida y la calidad de vida relacionada con la salud en población rural venezolana”, tiene el siguiente objetivo:

Evaluar los efectos de un programa social sobre el desarrollo social, los hábitos y estilos de vida y la salud de una población rural dispersa del Estado Lara de Venezuela.

Para evaluar el desarrollo social la investigadora pretende lograrlo a través del estudio de dos dimensiones: 1) Los indicadores de desarrollo socio comunitario (valoración que hacen las propias personas de las comunidades acerca de los programas sociales, opinión de las personas de las comunidades acerca de su situación actual, participación en actividades de desarrollo comunitario, grado de integración social, valoración que hace las personas acerca de su alimentación y cambios de desarrollo comunitario); 2) la calidad de vida general (CVG), mediante la valoración de la estratificación social y niveles de pobreza (Graffar modificado y Método de Necesidades Básicas Insatisfechas) y la funcionalidad familiar (APGAR familiar).

Asimismo, para determinar los hábitos y estilos de vida de las poblaciones la investigadora empleo los siguientes indicadores: Consumo de sustancias nocivas (cigarro y alcohol), consumo de alimentos, hábitos de higiene personal (cepillado dental y baño), descanso nocturno, práctica de ejercicio físico (corre, caminar, juegos de pelota, andar en bicicleta) y actividades recreativas durante el tiempo libre (ver televisión, escuchar música, leer, salir de paseo, caminar, jugar por diversión, reunirse con los amigos para jugar o beber y actividades religiosas).

La muestra está constituida por 60 personas seleccionadas de modo accidental, un estudio extraído por fijación proporcional, representado por 200 personas de la Comunidad de la Cruz (Venezuela) y una comparación de las comunidades de Escalera (Comunidad donde se llevan a cabo los programas sociales) y Miraflores (comunidad no intervenida) en base a una muestra de 427 personas (Escalera 207 y Miraflores 220), obtenida a través del muestreo por rutas consecutivas, siendo la unidad de muestreo las viviendas de las personas y estratificando a la población por grupos de edad, con afijación proporcional.

Se puede deducir que ésta investigación sirvió para evaluar y adaptar psicométricamente los instrumentos que se utilizan para valorar la calidad de vida general y la calidad de vida relacionada con salud, además de las variables sirvió para medir un conjunto de variables sociodemográficas como la edad, género, estado civil, número de hijos, nivel de escolaridad, religión, ocupación y sobre todo disponibilidad económica.

Finalmente, los resultados muestran que el programa social produce diferencia en las variables de desarrollo social evaluadas a través de las dimensiones de desarrollo socio comunitario y de calidad de vida general. Así, en cuanto al desarrollo socio comunitario, la población intervenida, frente a la comunidad no intervenida, participa más en las actividades comunitarias, presenta una mayor integración social y desarrolla un mayor número de actividades para mejorar sus condiciones de vida. (Norelis Josefina Mendoza, 2007).

Mariané Daher Gray (2015), en su tesis denominada “Evaluación de programas sociales de intervención en pobreza: oportunidades y desafíos de integrar las dimensiones objetiva y subjetiva”; manifiesta:

Los temas de pobreza, intervención y evaluación de programas sociales, considera que la pobreza corresponde a un problema urgente, teniendo efectos adversos sobre la vida de millones de personas; es por ello que manifiesta que una forma de hacerle frente es por medio de la implementación de programas sociales, es decir, un conjunto de recursos y acciones organizadas cuya finalidad es la resolución de algún problema o necesidad, para así contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida del grupo de personas hacia las cuales está dirigidos.

Para que dichos programas sean pertinentes, efectivos y de calidad nos menciona que es necesario tener ciertos aprendizajes de los mismos, relevando la importancia de la evaluación; Nos dice, existen diversas maneras de evaluar, que ponen énfasis en distintos aspectos de los programas y tipos de resultados.

En ésta tesis la investigadora se planteó el desafío de desarrollar e implementar un Modelo de Evaluación Integral, acorde a una comprensión amplia de la pobreza, que diera cuenta de logros objetivos, asociados a indicadores medibles, como mejoras económicas o resultados materiales de los programas y de la dimensión subjetiva entendida como el sentido que las personas dan a sus experiencias en los programas, identificando ellas mismas los cambios ocurridos, a qué los atribuyen y cómo los valoran.

Asimismo, consideró que las personas en situación de pobreza no son ajenas a la influencia que sus propias experiencias y significados, a propósito de su participación en programas sociales, tienen sobre sus formas de entender, valorar, proyectar y actuar en relación a las circunstancias en las que viven y la superación de las mismas. Muchas veces aquí radican las claves del funcionamiento y los efectos de los programas sociales de intervención en pobreza, por lo que debe formalizarse como parte de la evaluación.

De esta forma, si bien esta tesis surge desde la psicología comunitaria, debido a la temática que aborda y el enfoque integrador que propone su alcance se amplía a otras disciplinas de las ciencias sociales, nutriéndose de ellas y al mismo tiempo ofreciendo reflexiones que pueden ser útiles para profundizar en la comprensión de la pobreza y para el mejoramiento del diseño, implementación y evaluación de los programas sociales.

En el documento “Análisis de los programas sociales implementados por la secretaria de desarrollo social desde una perspectiva del gasto público ante un escenario de crisis económica en México”, los investigadores Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Miriam Rodríguez Vargas, Jorge Alberto Pérez Cruz, sostiene lo siguiente:

El proceso de descentralización que se ha implementado en México caracterizado en el diseño de los programas sociales así como en la distribución del gasto público, el trabajo se aborda desde tres vertientes: primeramente se aborda el cambio de modelo y la reforma del Estado en México, proceso que ha tendido a privilegiar la dinámica del mercado como instrumento regulador de la producción y distribución de

la riqueza; posteriormente se analiza la descentralización y la política social a nivel nacional para continuar con los programas sociales del gobierno federal hacia los municipios, dado que la investigación se aborda a través de técnicas de corte cualitativo, se presenta la evidencia empírica de lo que sucede en los municipios de Ciudad Madero, Tampico, en el estado de Tamaulipas y San Nicolás de los Garza y General Escobedo en el estado de Nuevo León, ambas entidades federativas del noreste mexicano.

Esta investigación les permitió concluir que ante políticas descentralizadoras de los programas sociales en México, ha sido el gobierno federal el que controla de manera significativa tanto el manejo de los recursos como el diseño e implementación de los principales programas que se implementan en los espacios locales o municipales.

“Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional”. Universidad del Pacífico (centro de investigación); en este documento el autor realiza un análisis sobre los Programas Sociales implementados durante el presente Gobierno; señala lo siguiente:

El objetivo principal fue el de combatir la exclusión social. ¿Hasta qué punto ello se ha logrado? Según las cifras oficiales del INEI, 450,842 personas han dejado de ser pobres entre el 2011 y 2012, pero en términos monetarios. Esto quiere decir que 22'652,053 personas perciben un ingreso personal por encima de los 284 soles mensuales, con lo cual surge la incógnita acerca de la resolución del tema de la exclusión: ¿serán estas cifras tangibles y ello, suficiente? Desde otra óptica, el enfoque de la pobreza multidimensional de Alkire & Foster (2008) afina el diagnóstico e incrementa los estándares de las políticas sociales al abordar las privaciones sufridas por los hogares. Para el año 2012, el gobierno sostiene que existen 7'880,757 pobres en el país, lo que corresponde a una tasa de pobreza de 25.8%; sin embargo, el enfoque multidimensional plantea la existencia de 11'160,015 pobres, lo que se traduce en una tasa de pobreza de 36.6%. Esta diferencia se explica principalmente por las divergencias que se halla en las tasas de pobreza en el ámbito

rural con respecto al ámbito urbano y, en general, en la Sierra y Selva en comparación con la Costa. La pregunta es ¿cómo las políticas y programas sociales del gobierno de Humala han significado un cambio para los excluidos del Perú? Dos resultados son preocupantes al 2012: 1.6 millones de niños, niñas y adolescentes, así como 1.2 millones de personas mayores de 65 años son pobres multidimensionales para el Estado, por lo que, permanecen en una condición de exclusión.

A lo largo del documento, se puede observar cómo la consideración del enfoque multidimensional enriquece la evaluación de la pobreza con el propósito de determinar a los beneficiarios de las políticas públicas dirigidas a lograr la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Según el Estado, existen 7'880,757 pobres en el país, lo que corresponde a una tasa de pobreza de 25.8%. Sin embargo, el enfoque multidimensional plantea la existencia de 11160,015 pobres, con lo que se registra una tasa de pobreza de 36.6%. La diferencia, por lo tanto, es de 3,279,258 personas y de 10.8pp. Esta diferencia se explica principalmente por la divergencia que se halla en las tasas de pobreza en el ámbito rural y en la Sierra y Selva en comparación con la Costa. Asimismo, las privaciones con mayor incidencia son las de desagüe (40.2%), escolaridad familiar (39.7%) y combustible de cocina (35.6%).

En cuanto a la eficacia del gasto social destinado a la implementación de los programas sociales analizados, se concluye que, mediante el enfoque multidimensional, la sub cobertura suele ser mayor que con el enfoque tradicional. De modo paralelo, la filtración es menor usando el primer tipo de pobreza para todos los programas sociales evaluados con excepción de Cuna Más –que registra las mayores tasas de filtración bordeando el 80% según el enfoque multidimensional y el 75% según el monetario. Estas diferencias se fundamentan en la naturaleza multidimensional per se del nuevo enfoque ya que no solo considera el gasto del hogar. En otras palabras, existen dos problemas inminentes en la gestión de los programas sociales del gobierno del Presidente Humala. Primero, la subestimación de la población objetivo ocasiona que los programas sociales no benefician a quienes también deben beneficiar. Segundo, esta subestimación también genera la percepción errónea de que existen beneficiarios que, en realidad, no deberían serlo según los cálculos del gobierno.

El autor concluye que el costo de las filtraciones S/. 897'010,126 en los siete programas evaluados representan el 0.17% del PBI. Esta cifra, sin duda, debe llamar la atención de los hacedores de política para tomar las medidas necesarias con el propósito de reorientar este gasto de manera más eficiente y que contribuya a los objetivos inicialmente mencionados: la inclusión social y la erradicación de la pobreza. (**Enrique Vásquez Huamán, Octubre del 2013**).

Bach. Claudia Diandra Bonilla Bances. Bach. Erika Daniela Guerrero Chenique. Evaluación del programa social “Comedores populares” de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. Caso: distrito de lambayeque. Año 2007 – 2012; mencionan lo siguiente.

Esta tesis tiene como objetivo evaluar la eficacia del Programa Social “Comedores Populares” en el distrito de Lambayeque, ya que desde que la Municipalidad Provincial de Lambayeque recibió el Programa de Complementación Alimentaria (PMCA) por parte del MIMDES en el año 2007 no existe información sobre las condiciones de cómo se recibió el programa y tampoco ha habido un seguimiento del programa para conocer si existe una adecuada gestión. La metodología consistió en calcular los niveles de filtración y subcobertura utilizando las variables de la encuesta SISFOH y los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del mismo modo a través del diseño de una ficha interna considerando criterios necesarios, permitió ver quiénes son las personas que se encuentran en verdadera pobreza y quienes de éstas calificarían para ser los beneficiarios del programa social. Los resultados obtenidos demuestran que hay niveles significativos de subcobertura y filtración siendo los porcentajes 78.75% y 33% respectivamente en el distrito de Lambayeque.

La tesis concluye que los programas sociales, al carecer de un sistema de evaluación y monitoreo de su funcionamiento, trajeron consigo que el manejo de padrón de beneficiarios, sea limitado. Esto trajo como consecuencia el problema de sub cobertura, que para el programa social comedores populares en el distrito de Lambayeque está representado por el 98.75 %. Es importante tratar de solucionar los

problemas endémicos de los programas sociales. Solo así los que menos tienen se podrán desarrollar bajo condiciones justas y dignas, lo que no solo les permitirá tener una mejor calidad de vida, sino que contribuirá en el futuro con la productividad del país y por ende con su desarrollo.

El estudio realizado por Daniel Alfaro y Diego Macera. “Diario Perú Gestión” en “Una mirada a los programas sociales”, mencionan que:

El Perú sigue escalando posiciones en el ranking de competitividad del Foro Económico Mundial. Ello obedece a las recetas ya conocidas: macroeconomía estable, inflación controlada y menores barreras para iniciar negocios. Sin embargo, todavía existe un camino largo por recorrer.

Ambos analistas alertan sobre la necesidad de una mayor institucionalidad, infraestructura básica, calidad de la educación, entre otros. Es decir, el aumento sostenido de la competitividad estará ligado a la eficiencia de las políticas públicas en la distribución de los beneficios del crecimiento económico.

Esa es la percepción que los peruanos proporcionaron en una encuesta realizada por IPSOS APOYO Opinión y Mercado, en que la inversión en educación y la promoción del empleo figuran como los dos factores más importantes para conseguir la inclusión social; se deja en tercer lugar la implementación de programas para los pobres. Así, la percepción de la política social dejó de ser asistencialista para dar paso a un enfoque productivo, en que la educación y el empleo asegurarán que las poblaciones más excluidas cuenten con una mejor posición competitiva para superar la pobreza.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Proponer un modelo de gestión para mejorar los servicios públicos que ofrece el estado para mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas en el AÑO 2016.

1.5.2. Específicos

1. Analizar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas en el AÑO 2016.
2. Diseñar el modelo de gestión para mejorar los servicios públicos que brinda el estado y por ende la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas en base a la problemática encontrada y a la teoría establecida.
3. Validar el modelo de gestión y los instrumentos de medición de variables a criterio de juicio de expertos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Pobreza, crecimiento y programas sociales

Pobreza:

Comprende una serie de carencias de los principales recursos que ocasionan el hambre y toda clase de privaciones en el ser humano, lo que limita sus capacidades naturales, oportunidades de desarrollo y sus derechos fundamentales que establece la constitución y que son inherentes a su condición de seres humanos.

Según el Banco Mundial la pobreza es:

Hambre; es la carencia de protección; es estar enfermo y no tener con qué ir al médico; es no poder asistir a la escuela, no saber leer, no poder hablar correctamente; no tener un trabajo; es tener miedo al futuro, es vivir al día; la pobreza es perder un hijo debido a enfermedades provocadas por el uso de agua contaminada; es impotencia, es carecer de representación y libertad (WORLD BANK, 2000b). En otro documento la entidad define la pobreza como "un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión" (THE WORLD BANK GROUP, 1999: 2).

Para la CEPAL el término pobreza expresa:

Situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales" (CEPAL, 2000a: 83).

Boltvinik al respecto comenta:

Los términos de pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad y carencia y dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Esto significa que la pobreza es una inevitable situación de comparación entre lo observado y una condición normativa.

El crecimiento económico:

Alude al aumento de los principales indicadores de la economía de un país, es decir el incremento del valor de los bienes y servicios finales que se producen en un tiempo determinado, cuya consecuencia es la mejora de la calidad de vida de la población, ya que las personas disponen de más efectivo. Por ejemplo, si aumentan las inversiones, la producción de bienes y servicios, el gasto y el consumo se puede decir que dicho país registra crecimiento económico; mayor producto bruto interno.

Para Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República, en su publicación Programas Sociales en el Perú, “Elementos para una propuesta desde el control gubernamental”, el crecimiento económico es:

Condición necesaria, aunque no suficiente para reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema. Este crecimiento debe ser bastante mayor al crecimiento demográfico para producir incrementos reales en los ingresos per cápita. En la medida en que la elasticidad pobreza-crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita es de 0.5, con tasas de crecimiento del PBI como las actuales (entre 6% y 7%), se reduciría la pobreza en un 1.75% a 2.0% anual; es decir en un 10% en el mejor de los casos en los próximos 5 años, siendo de esta forma muy difícil alcanzar la meta de bajar la pobreza rural del 72% al 52% para mediados del 2011.

Los programas sociales:

Conjunto de proyectos y/o actividades, que el estado o una organización orienta a una determinada población vulnerable, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida en un determinado tiempo.

La Contraloría general de la República en su publicación “Elementos para una propuesta desde el control gubernamental” (febrero 2008), considera que:

Los Programas Sociales deberían compensar el todavía débil impacto del crecimiento económico en la pobreza extrema. Incluso, la tasa de pobreza total aún es alta. Algunas causas identificadas para explicar este problema son las siguientes:

La insuficiencia del gasto social: incluyendo el gasto público en educación, salud y asistencia social, el Perú ha invertido alrededor del 5.5% del PBI en el 2006 en gasto social. El promedio latinoamericano es de 8.2% del PBI, y en la región sólo Ecuador y Guatemala tienen niveles de inversión social menores al de Perú¹⁰. El gasto social tuvo su punto más bajo en 1990 (2.4% del PBI) para luego incrementarse a mediados de esa década en 138% a alrededor del 5% del PBI, manteniéndose en esos niveles en los últimos años.

La ineficiencia e ineficacia del gasto social: varios autores han señalado los problemas de ineficiencia e ineficacia en el gasto social referidos específicamente a deficiencias en la focalización. Ésta se puede medir por los niveles de sub-cobertura (población necesitada no atendida) y filtración (población no necesitada que accede al programa).

Resumiendo, y simplificando, los programas sociales en el Perú enfrentan un triple reto:

Aumentar la inversión social en educación, salud y programas pro-pobres hasta alcanzar por lo menos el promedio regional de 8.2% del PBI y así poder ampliar la cobertura.

Mejorar la calidad de la inversión social, disminuyendo la filtración y optimizando la focalización sobre todo la regional. Ello implica, asimismo, mejorar la calidad de los servicios públicos en educación básica y superior, y en la promoción y prevención de la salud colectiva e individual.

Combinar los programas protectores con componentes habilitadores (educación sanitaria, capacitación a los beneficiarios para acceder a oportunidades de ingreso) convirtiéndolos en programas mixtos, y dar mayor énfasis a los programas habilitadores.

TIPO DE PROGRAMA SEGÚN PRINCIPIO DE GESTION

DIMENSIÓN	PROTECTORES	HABILITADORES
1. Eficiencia	Depende del programa economías de escala	Depende del programa y del participante Menor economía de escala
2. Eficacia	Mitiga, protege de efectos indeseados	Mejora acceso a oportunidades
3. Equidad	Alta; depende de buena focalización	Media; depende también de habilidades de participantes
4. Sostenibilidad	Baja; depende de recursos Externos	Alta; depende de uso de capacidades por participantes

Asimismo, considera que todo Programa Social se debería aplicar los siguientes principios de gestión.

Eficiencia (relación costo/resultado);

Eficacia (logro de resultados y metas);

Equidad (no discriminación) y

Sostenibilidad (continuidad sin apoyo técnico y financiero externo).

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Calidad de Vida

Conjunto de condiciones, situaciones, circunstancias en las que vive una persona que permiten que su existencia sea digna de ser vivida, es decir que al menos sus necesidades básicas como salud, vivienda, educación, luz, agua, desagüe, etc., estén satisfechas.

Desde una perspectiva sociológica la calidad de vida:

Se puede medir y evaluar partiendo de una serie de datos estadísticos objetivos que permitan extraer conclusiones. Si un sociólogo quiere saber la calidad de vida de un colectivo determinado deberá realizar una serie de encuestas para recoger información sobre aspectos objetivos y medibles (nivel de ingresos, acceso al agua potable, tipo de vehículo, electrodomésticos en el hogar, nivel de estudios, metros cuadrados de la vivienda, tiempo destinado al ocio, etc). Los resultados obtenidos aportan una información muy útil y sirven para concretar el nivel de vida y establecer comparaciones diversas (por ejemplo, entre dos naciones distintas).

Otro autor señala:

La calidad de vida depende de muchos factores y entre ellos dos fundamentales: La distribución de la riqueza y los ingresos; por otro lado las oportunidades sociales. En la medida que una sociedad logre mejores niveles de distribución y mayores oportunidades sociales, en esa dimensión se ampliarán los márgenes para tener una calidad de vida sustentable (Pichardo Muñiz, 1998).

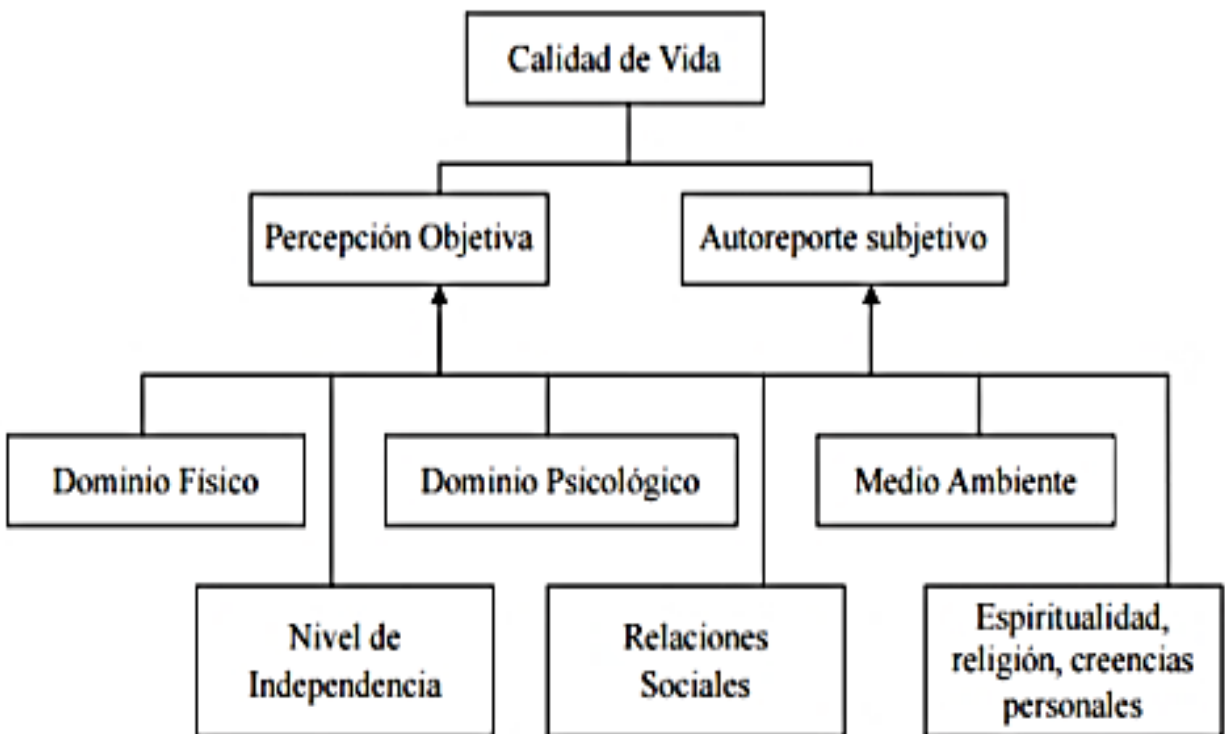
Otros autores como:

Zapf (1984) y Felce & (1995) Perry, definen a la calidad de vida como un estado de bienestar general que comprende descriptores objetivos y evaluaciones subjetivas de bienestar físico, material, social y emocional, junto con el desarrollo personal y de actividades, todas estas mediadas por los valores personales. Bajo este concepto, cambios en los valores, en las condiciones de vida o en la percepción, pueden provocar cambios en los otros, bajo un proceso dinámico.

Para la Organización Mundial de la Salud, el concepto de calidad de vida se resume a lo siguiente:

CALIDAD DE VIDA: UNA REVISIÓN TEÓRICA

Figura 1. Diagrama del modelo conceptual de la OMS.



El Programa de Naciones Unidas PNUD, establece lo siguiente.

Las personas sienten bienestar cuando gozan de un conjunto de elementos que les permiten vivir en forma positiva, y no aíslan cada elemento en particular, sino que los sienten en su combinación. Por eso son tres los elementos que considera para medir la calidad de vida: el índice de esperanza de vida, el de educación y el de Producto Bruto interno.

2.2.2. Impacto de los Programas Sociales

Los **Programas Sociales** contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, permitiendo su inserción dentro de la sociedad.

Según ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares), durante los años 2003 y 2013 el 85% de la reducción de la pobreza en el Perú se debe principalmente al incremento del ingreso per cápita.

Sin embargo, para **Juan Mendoza (octubre, 2015)**, profesor de la Universidad del Pacífico, señala que hay dos formas de reducir la pobreza:

Por mayores ingresos y,

Porque la distribución de la riqueza se hace más equitativa y por tanto se reduce la desigualdad.

“La caída de la desigualdad no se debe exclusivamente al impacto de los programas sociales. Necesitamos políticas macroeconómicas orientadas a tener mayores tasas de crecimiento”, sostiene.

La mejor estrategia para reducir la pobreza no es crear programas sociales, sino contar con estrategias específicas de tal forma que las “ayudas sociales” del Estado se complementen a las políticas macroeconómicas.

“Los **programas sociales** pueden ser complementarios pero no el foco de atención de una política para reducir la pobreza”, insistió Mendoza.

Carolina Trivelli (octubre, 2015), ex ministra de Inclusión Social, sostiene que:

Los programas sociales sí han tenido un impacto en la reducción de la pobreza ya que si se quitan las transferencias de **Juntos** o **Pensión 65** la tasa de pobreza en zonas rurales aumenta.

“Hay programas sociales que sirven para resolver necesidades inmediatas de la población en extrema pobreza y otros programas que están diseñados a ayudar a los pobres a salir adelante por sí solos, dotándoles de capacidades”.

Bajo ese enfoque, Trivelli explica:

Que la política social peruana busca una combinación de estos dos tipos de **programas sociales**. “No es uno o otro. No se puede hacer un desarrollo de capacidades si la familia no tiene con qué comer”.

Si el impacto que se quiere es que se supere la condición de pobreza sin ayuda del Estado – sostiene – para ello debe haber otro indicador de ingreso autónomo; que si bien en los últimos años se ha incrementado, aún no es suficiente.

“Para esto necesitase una provisión de servicios públicos y de infraestructura mucho más completa y de mejor calidad a la que ahora se tiene”, añade.

2.2.3. Pobreza según el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas

Para el INEI una necesidad Básica Insatisfecha es:

Un tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con las características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.

Bajo este enfoque se presta atención fundamentalmente a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales.

En este caso es el INEI quien determina el número de ellas en cada hogar y luego, presenta la proporción de personas que tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha, que viene hacer los pobres o por lo menos dos necesidades básicas insatisfechas que son los pobres extremos.

2.2.4. Pensión 65 - Programa Nacional de Asistencia Solidaria

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es una de las estrategias de protección social que implementa el Perú y se orienta a la población adulta mayor de 65 años en situación de pobreza extrema que no cuenta con pensiones de jubilación.

Los adultos mayores extremos pobres eran marginales para la sociedad, invisibles para el Estado. Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, y contribuye también a dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud” Pensión 65 se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS, Ente Rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto plazo y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal.

Así, Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral.

Se inicia implementando estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual irá implementando estrategias orientadas a la generación de oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos. Pensión 65 forma parte del conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS.

2.2.5. Modelo de gestión

Esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, aplica tanto a los sectores privadas como a los públicos, que se basan en este modelo para desarrollar sus políticas y acciones que le permitan lograr sus objetivos y por ende el bienestar social de la población.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis

Los adultos mayores de 65 años hombres y mujeres, asentados en el Distrito de la Jalca Grande, mejoraran su calidad de vida a través de la implementación y ejecución de una propuesta de un modelo de gestión eficiente del Programa de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65.

3.2. Variables

Variable dependiente: Calidad de vida

Variable independiente: Modelo de gestión

3.3. Definición conceptual

3.3.1. Calidad de Vida:

Condición económica, política y social en la que se desenvuelve una persona que hace que su existencia sea digna de vivirla, vale decir que sus necesidades básicas estén satisfechas (salud, vivienda, luz, agua, desagüe, etc).

(Peterson et al, 2003, p. 646-49)

Las investigaciones en el ámbito del bienestar subjetivo han mostrado que las personas más felices, atribuyen su felicidad a una vida placentera, comprometida y con significado.

Pueden distinguirse, en términos generales, dos componentes del bienestar subjetivo:

Los aspectos cognitivos representados por la apreciación de satisfacción con la vida, tales como: percepción, memoria, habilidades del pensamiento, orientación espacial, estilo de aprendizaje y aptitudes, entre otros.

Los aspectos afectivos o emocionales, manifestados por la balanza de afectos o percepción personal de la felicidad/tristeza (Argyle y Martin, 1987, p.77-100). Es importante destacar que, hasta hace unas décadas, la emoción como objeto de

estudio había sido relegada de la investigación en adultos mayores. Pero recientemente se ha visto la importancia de investigar en el campo emocional de ellos, puesto que todos los estados anímicos subjetivos, predisponen también a una mejor o peor adaptación a circunstancias objetivas adversas, que se deben enfrentar permanentemente en la vejez y que afectan la calidad de vida de las personas.

3.3.2. Modelo de gestión

Esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, aplicado tanto a las empresas privadas, como a las públicas, que se basan en este modelo para desarrollar sus políticas y acciones que le permitan lograr sus objetivos y por ende el bienestar social de la población.

En el terreno de las políticas sociales, visualizamos a la calidad de los programas que se ejecutan como una exigencia no sólo técnica sino también ética, al ser sus destinatarios individuos que viven en situación de desventaja social o vulnerabilidad y que son portadores de derechos sociales que el Estado debe garantizar. En la actualidad, las políticas sociales son implementadas no sólo por organizaciones del sector público, sino que también por organizaciones del tercer sector ya que los desafíos de la calidad también deben involucrar a aquellas organizaciones.

3.4. Definición operacional

Las variables serán medidas por estadígrafos básicos (muestra, varianza, moda) para la comprensión del resultado que se desea obtener.

3.4.1. Operacionalización de las variables.

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA Y/O INSTRUMENTOS
MODELO DE GESTIÓN	Esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, aplicado tanto a las empresas privadas, como a las públicas, que se basan en este modelo para desarrollar sus políticas y acciones que le permitan lograr sus objetivos y por ende el bienestar social de la población.	Mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa Pensión 65 del Distrito de la Jalca Grande, a través de la implementación y ejecución de un modelo de gestión eficiente. El resultado será: Satisfacer de manera eficiente demandas de servicios de los ciudadanos	Incidencia de pobreza extrema entre la población de 65 años a más. Número de usuarios atendidos en el último periodo de pago del año. Número promedio de horas trabajadas durante la semana por la población de 65 años a más en situación de pobreza extrema		
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIÓN	INDICADOR	TÉCNICA Y/O INSTRUMENTOS
CALIDAD DE VIDA	Concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades; es decir informalmente la calidad de vida es el grado en que los individuos o sociedades tienen altos valores en los índices de bienestar social.	Mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa Pensión 65 del Distrito de la Jalca Grande, a través de la implementación y ejecución de un modelo de gestión eficiente. El resultado será: Satisfacer de manera eficiente demandas de servicios de los ciudadanos.	ACCESOS A SERVICIOS PUBLICOS	Electrificación Agua y saneamiento	Encuesta
			BIENESTAR MATERIAL	Vivienda. Accesos a los servicios básicos	
			SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL	Labor que se dedica Actualmente sus ingresos son por	
			BIENESTAR EMOCIONAL	Ud. tiene seguridad en el incentivo monetario	
			INCLUSIÓN SOCIAL	Participa en actividades de su comunidad El programa pensión 65 satisface sus necesidades	

3.5. Tipo de investigación

Este es un estudio descriptivo de enfoque cuantitativo pues se recolectarán datos o componentes sobre diferentes aspectos, cuyo resultado del modelo de gestión se aplicará para mejorar los servicios públicos que el estado brinda y por ende mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de la Jalca Grande.

(Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119).

El Tipo de investigación es descriptiva por que busca especificar propiedades características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

(Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independientes los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir la mayor precisión posible.

3.6. Diseño de investigación

La Investigación es No Experimental por qué permitirá conocer la eficiencia del Programa Pensión 65 en el Distrito de la Jalca Grande a través de un modelo de gestión que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Como señala Kerlinger (1979, p. 116).

El diseño aplicado en la presente investigación es La no experimental porque es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. "La investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las

condiciones". De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población:

Para este estudio la población estuvo constituida por 255 familias usuarios del Programa Pensión 65 del Distrito de la Jalca Grande.

Según Tamayo y Tamayo, (1997). (P.114).

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

3.7.2. Muestra:

El marco muestral fue el Padrón de Usuarios de Pensión 65 correspondiente a Agosto a Setiembre de 2016. El Padrón de Usuarios registró un total de 255 usuarios a Nivel Distrital; sin embargo, solo se consideraron como parte del marco muestral aquellos usuarios que continuaron siendo usuarios al mes de Noviembre del 2016; es decir, 170 usuarios. Para la obtención del tamaño de muestra con desagregación distrital se diseñó un muestreo aleatorio simple es por ello que se aplicará a fin de obtener una evaluación objetiva de la investigación que se está buscando en el Distrito de la Jalca y se procedió el cálculo con la siguiente fórmula

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997).

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. afirma que la

muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38).

$$\frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 N p q} = n$$

$$\frac{1.96^2 (255)(0.5)(0.5)}{0.05^2 (255 - 1) + 1.96^2 (255)(0.5)(0.5)} = n$$

$$n = 170$$

La muestra quedo conformada por 170 beneficiarios de programa Pensión 65 del distrito de Jalca Grande.

Dónde:

N = Tamaño de la población.

n = Tamaño de la muestra.

Z = Desviación normal, límite de confianza.

p = Probabilidad de éxito en obtener la información.

q = 1-p; Probabilidad de fracaso en obtener la información.

E = Margen de error que se está dispuesto a aceptar = 5% = 0.05

3.8. Método de investigación

Hipotético deductivo

Asimismo, se utilizará la Observación y el análisis.

Observación: Proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento.

Análisis: Procedimiento mental mediante el cual un todo complejo se descompone en sus diversas partes y cualidades. El análisis permite la división mental del todo en sus múltiples relaciones y componentes.

3.9. Técnicas de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó la **ENCUESTA**, cuya finalidad fue obtener información relevante de la población objetivo mediante la formulación de preguntas y registro de datos.

Hurtado, 2000:164.

Menciona que “La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación”.

Sabino (1996, pp. 9):

Nos dice que “un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”.

3.10. Análisis del procesamiento de la investigación

Para realizar el procesamiento de los datos se usó los programas estadísticos Excel y SPSS en su versión más actualizada, los mismos que procesaron la información y son presentadas mediante la utilización de tablas, cuadros y gráficos estadísticos es necesario presentar la información en tablas o cuadro y gráficos por que el primero nos ofrece los valores exactos obtenidos en el trabajo de campo en tanto que el grafico nos muestra la direccionalidad que siguen las variables en función a los valores alcanzados. Cabe indicar que en este capítulo solo se incluye la tabla o cuadro más importante y significativos que nos van a permitir demostrar o rechazar la hipótesis formulada.

3.10.1. Análisis estadístico de los resultados

Reynaldo Alarcón (1994), señala:

“Los datos se analizan en vista de las hipótesis planteadas, presentándose los valores calculados y los niveles de probabilidad establecidos. En el reporte de las

pruebas de significación, se incluye información referente al valor de la prueba, grados de libertad, niveles de confianza (...)

La tabulación y análisis se realizó en dos grupos:

1. El primer grupo, un conjunto de cuadros de doble entrada conformado por los datos de cada una de las preguntas de la encuesta, fusionando las preguntas, con la finalidad de ver si existe o no asociación entre cada una de las variables dentro de un mismo tipo de muestra (alumnos o docentes) del cual se obtuvo los datos porcentuales y la respectiva prueba de significancia estadística.
2. El segundo grupo corresponde también a la tabulación y análisis de cuadros de doble entrada, a fin de observar si existe o no asociación entre dos variables, dentro del mismo grupo de sujetos, los mismos que tuvieron el siguiente procedimiento:
 - a. Las frecuencias observadas se sometieron primero a la prueba estadística No Paramétrica J_i^2 a fin de probar si existía o no asociación. En un cruce de variables categóricas se usa el estadístico Chi Cuadrado para detectar si existe o no asociación entre dos variables. Los posibles cruces son (1) nominal x nominal; (2) nominal x ordinal; (3) nominal x interválica; (4) nominal x razón (5) ordinal x ordinal, (6) ordinal x interválica; (7) ordinal x razón; (8), interválica x interválica; (9) interválica x razón y (10) razón x razón.
 - b. En los cruces (1), (2), (3) y (4) se usa el Estadístico Chi Cuadrado, con el fin de detectar si dos variables están asociadas la una con la otra. En el caso que se tenga el cruce nominal x ordinal, antes de realizar la prueba estadística Chi Cuadrado, se procede a agrupar por intervalos la variable ordinal.
 - c. El Chi Cuadrado depende de sus Grados de Libertad (GL). Grados de Libertad es el número de elementos de un conjunto que puede variar libremente, quedando los demás explicados por los primeros. A cada valor de Chi

Cuadrado en función de sus grados de libertad, le está asociado un valor de probabilidad en la curva de Distribución de Probabilidades.

- d. Si el valor de probabilidad asociado al Chi Cuadrado (p) es menor o igual que 0.05 ($p < 0.05$) entonces, se afirma que la asociación entre las dos variables es significativa. Si el valor de p es mayor que 0.05 ($p > 0.05$) entonces se afirma que la asociación entre las dos variables no es significativa.
- e. Para medir la intensidad de la relación entre dos variables se utiliza el estadístico Coeficiente de Contingencia de Pawlik. Este, toma valores comprendidos entre 0% hasta 100% inclusive, y categoriza la intensidad.
- f. Se plantea las hipótesis nulas y alternas (H_0 y H_1) para luego realizar la prueba de hipótesis con la siguiente formula.

Nivel de Significancia : $\alpha = 0.01, \alpha = 0.05$

Prueba Estadística :

$$X^2 = \sum_{i=0}^n \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde

X^2 : Estadístico Ji cuadrado

O : Frecuencia observada

E ; Frecuencia esperada

Σ : Sumatoria

La prueba Chi-cuadrado es un estadístico no paramétrico, cuya finalidad es establecer si existe o no relación entre variables estudiadas.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

Hipótesis

H₀: No existe un efecto positivo del Programa Pensión 65. Los adultos mayores de 65 años hombres y mujeres, asentados en el Distrito de la Jalca Grande, **mejoraran su calidad de vida** a través de la implementación y ejecución de una **propuesta de un modelo de gestión eficiente del Programa de Asistencia Solidaria**.

H_a: Si existe un efecto positivo del Programa Pensión 65 Los adultos mayores de 65 años hombres y mujeres, asentados en el Distrito de la Jalca Grande, mejoraran su calidad de vida a través de la implementación y ejecución de una propuesta de un modelo de gestión eficiente del Programa de Asistencia Solidaria.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado.

Valor P o significancia: $P = 0,039$

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65	gl= Grados de Libertad	$X^2_t =$ Chi cuadrado Tabular	Nivel significancia = α	$X^2_c =$ Chi cuadrado Calculado
	1	12.63	0.05	13.78

Regla decisión: Se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Luego del análisis realizado a la tabla anterior se puede mencionar que el resultado del Chi calcular (13.78) es mayor al Chi Tabular (12.63), es por ello se encuentra fuera de la zona de aceptación de la H_0 , en ese sentido en la presente investigación se acepta la hipótesis alterna (H_a).

**TABLA N° 1: USUARIOS DE PENSIÓN 65 POR GRUPO ETAREO Y GÉNERO
DEL DISTRITO LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016**

	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
65 A 70 AÑOS	18	11%	15	9%	33	19%
71 A 76 AÑOS	36	21%	37	22%	73	43%
77 A 83 AÑOS	34	20%	22	13%	56	33%
84 A MAS AÑOS	5	3%	3	2%	8	5%
TOTAL	93	55%	77	45%	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

En las 170 encuestas socioeconómicas de hogares registradas, se observa que: en el primer grupo de 65 y 70 años de edad, se hallaba el 19% de los usuarios beneficiarios del Programa Pensión 65 de ambos géneros; en el segundo grupo de 71 a 76 años de edad, se hallaban el 43% de los usuarios, y en el tercer grupo de los usuarios de 77 a 83 años se hallaban el 34%, en el cuarto grupo de 84 a más edad se hallaban el 5%. Como se puede observar el número y porcentaje de usuarios beneficiarios de pensión 65, en este distrito es bastante significativo en los tres subgrupos. Aspecto que amerita este estudio. Así mismo, a nivel de distrito, según datos de estimaciones al 30 de junio del 2017 del INEI, se identificó que el 6% de esta población es de 65 años a más está compuesto por 55% hombres, y el 45% por mujeres. Este hecho es una tendencia mundial y nacional, En nuestro país se aprecia una tendencia de incremento creciente y sostenido de la población adulta.

TABLA N° 2: GRADO DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO POR LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65, DEL DISTRITO LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
SIN INSTRUCCIÓN	70	41%	65	38%	135	79%
PRIMARIA	22	13%	12	7%	34	20%
SECUNDARIA	1	1%	0	0%	1	1%
TOTAL	93	55%	77	45%	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por la población usuaria del programa pensión 65 en el distrito de la JALCA GRANDE, se observa que 135 (79%) entre varones y mujeres no cuenta con ningún grado de instrucción, mientras que el 34(20%) en ambos géneros solo cuenta con nivel primario y 1(1%) con nivel secundario.

La educación de los adultos es fundamental en el desarrollo de los pueblos porque les da la posibilidad de integrarlos a la comunidad, de incrementar su autoestima, de obtener un trabajo digno, de convertirse en ejemplos para sus hijos y para los estudiantes, pero también hay que pensar en aquellos que no se acercan a los centros de alfabetización ni lo harán por voluntad propia, hay que ir a buscarlos adonde están y educarlos in situ, como hicieron ya hace muchas décadas los cubanos, que crearon brigadas de alfabetizadores voluntarios y lograron erradicar el analfabetismo en poco tiempo. A mayor educación, menos desigualdades.

Según la UNESCO, 2009.

El acceso a la educación y el aprendizaje de adultos es un aspecto fundamental del derecho a la educación y facilita el ejercicio del derecho a participar en la vida política, económica, cultural, artística y científica. La Declaración de Hamburgo sobre

la educación de adultos concibe la educación de adultos como “un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia. La educación de adultos puede configurar la identidad y dar significado a la vida “.

TABLA N° 3: SECTOR LABORAL DE LOS USUARIOS DE PENSION 65 DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
AGRICOLA	91	54%	74	44%	165	97%
ARTESANAL	2	1%	3	2%	5	3%
TOTAL	93	55%	77	45%	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

En lo que respecta al sector laboral los usuarios beneficiarios de pensión 65 en el distrito de la JALCA GRANDE 165 (97%) se halla en actividades agrícolas, el 5 (3%) en actividades artesanales; los porcentajes de ocupación de varones en el sector agrícola y artesanal es el 93 (55%) y en mujeres el 77 (45%). Por lo que se puede inferir que son pocos los usuarios que cuentan con un sueldo e ingreso que les permite de alguna manera solventar los gastos de sus necesidades básicas, la mayoría en ambos géneros dependen y vive de la agricultura.

Las mujeres trabajan en la agricultura como agricultoras por cuenta propia, intervienen en la producción agrícola y artesanal, producen alimentos y cultivos comerciales y gestionan operaciones mixtas agrícolas en las que a menudo se

combinan cultivos, ganadería y artesanía en el distrito de la JALCA GRANDE. Todas estas mujeres se consideran parte de la fuerza laboral agrícola del distrito.

TABLA N° 04: TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65, DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

TENENCIA	ABS.	PORCENTAJE
PROPIA TOTALMENTE PAGADA	167	98%
CEDIDA POR UN FAMILIAR	3	2%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

Según la información obtenida de los usuarios del Programa Pensión 65 el 167(98%) de población tiene vivienda propia, mientras que el 3(2%) de hogares se encuentran alojados en casa cedida por un familiar. Asimismo, se precisa que las viviendas no tienen título de propiedad por pertenecer a la comunidad campesina de la Jalca Grande.

Instituto Nacional de Estadística

La tenencia de la vivienda es la forma en que el hogar principal ejerce la posesión de la vivienda, investigar el régimen de tenencia de la vivienda, como variable de interés social, contribuye a un mejor conocimiento de la situación habitacional de los hogares y por ende el estatus de sus ocupantes. Asimismo, en el caso de las viviendas propias y cedidas por otro hogar, es necesario el registro de la propiedad como mecanismo de formalización de las propiedades y protección de la propiedad adquirida.

TABLA N° 05: SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA DE LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65, DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

SERVICIOS	ABS.	PORCENTAJE
AGUA ENTUBADA	170	100%
LUZ ELECTRICA	170	100%
SERVICIOS HIGIENICOS		
RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	149	88%
POZO CIEGO	11	11%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

De los 170 usuarios entrevistados del programa pensión 65, el 88% indicaron que eliminaron sus excretas mediante red pública de alcantarillado, el 11% eliminan sus excretas mediante pozo séptico.

Los hogares de la población beneficiaria del Programa Pensión 65 que tienen acceso al agua entubada representan el 100%, lo que significa que alrededor del 100% de la población del distrito dispone de este vital líquido elemento. Asimismo, el 100% de hogares cuenta con luz eléctrica.

Instituto Nacional de Estadística

La disponibilidad permanente de agua de calidad para beber, cocinar y conservar la higiene, constituye una necesidad básica de atención por su estrecha relación con la morbilidad.

**TABLA N° 06: MATERIAL QUE PREDOMINA EN LA VIVIENDA DE LOS
USUARIOS DE PENSIÓN 65, DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO
2016**

	MATERIAL	ABS.	PORCENTAJE
TECHO	TEJAS	155	91%
	PLANCHA CALAMINA	15	9%
	TOTAL	170	100%
PAREDES	ADOBE O TAPIAL	170	100%
PISO	MADERA	0	0%
	CEMENTO	3	2%
	TIERRA	167	98%
	TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

En la encuesta a los usuarios del programa pensión 65 se destaca del total de viviendas particulares con ocupantes tienen como material predominante en las paredes exteriores adobe o tapial, lo que representa el 100%; asimismo, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes el 167(98%) de las viviendas el material predominante en los pisos es la tierra, el 2% tiene como material predominante el cemento, es decir 3 viviendas; el 91% de los techos de las viviendas de los usuarios del programa pensión 65 son de tejas lo que representa en términos absolutos 155 viviendas y el 9% de los techos son de planchas de calamina.

La encuesta, revela que el 100% del total de viviendas particulares con ocupantes presentes, tienen conexión a red pública dentro de la vivienda.

TABLA N° 07: PÉRSOAS CON LA QUE VIVE EN CASA

	ABS.	PORCENTAJE
SOLO	75	44%
ESPOSO(A)	78	46%
HIJOS	14	8%
YERNO/NUERA	2	1%
HERMANO(A)	1	1%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

En la Tabla N° 07 se observa que el 75 (44%) de los usuarios viven solos, el 78 (46%) con sus esposas, el 14(8%) viven con sus hijos, el 1% de los usuarios viven con su yerno/nuera y hermanos. Esta situación puede tener implicancias importantes con relación a la capacidad de la familia para dar apoyo a los usuarios del programa.

Es de interés particular conocer la situación de los usuarios del programa pensión 65 que viven solos o en familias muy pequeñas, más aún, aquellos que además viven en situación de pobreza y pobreza extrema, podrían constituir una población en riesgo debido a que la ausencia de apoyo familiar podría empeorar la precaria situación económica en la que viven.

De manera específica es importante conocer la situación de aquellos usuarios más vulnerables, entendidos en este contexto como aquellos que no cuentan con familiares que puedan brindarles apoyo, un primer acercamiento a esta composición del hogar consiste en observar la relación que los usuarios del programa mantienen con el jefe del hogar, lo cual permite tener una primera impresión acerca de las relaciones de dependencia económica al interior de las familias en las cuales vive al menos una persona mayor de 65 años.

TABLA N° 08: USTED CUENTA CON.

	ABS.	PORCENTAJE
Seguro Integral Salud (SIS)	170	100%
Documento Nacional Identidad (DNI)	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

En la tabla N° 8 se puede observar que las cifras de acceso a algún tipo de seguro muestran que el 100% de los usuarios del programa pensión 65 tienen acceso al Seguro Integral del Salud; el SIS concentra a la mayor parte de los afiliados del distrito de la JALCA GRANDE, es por ello que es necesario ser muy cuidadoso al momento de interpretar las cifras de cobertura total en el distrito de la JALCA GRANDE, pues existe heterogeneidad entre aquellos que figuran como afiliados a algún tipo de seguro.

El poseer el DNI resulta de particular importancia pues es el documento indispensable para la realización de la totalidad de trámites administrativos incluyendo aquellos ligados al acceso a programas sociales orientados como es el caso del programa de pensiones Pensión 65, el 100% de los afiliados cuentan con DNI.

TABLA N° 09: USTED TIENE MIEDO QUE LE QUITEN LO QUE PERCIBE DE PENSIÓN 65

	ABS.	PORCENTAJE
SI	165	97%
NO	5	3%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Al respecto el 165(97%) de los usuarios beneficiarios del programa pensión 65 tienen temor que les quiten su pensión, frente al 5(3%), que no tienen miedo que les quiten su pensión.

TABLA N° 10: ANTES QUE RECIBA EL INCENTIVO MONETARIO DEL PROGRAMA PENSION 65 CUANTO ERA SU INGRESO ECONOMICO EN EL HOGAR.

INGRESO ECONOMICO	ABS.	PORCENTAJE
S/.300	3	2%
S./200	9	5%
S/.100	49	29%
Menos de S/.100	109	64%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

El 64% de la población beneficiaria que significa 109 usuarios del programa de pensión 65 antes que reciba el incentivo monetario del programa, su ingreso era menor de S/. 100 nuevos soles, el 29% de la población tenía como ingreso S/. 100 nuevos soles, el 5%, que significa 9 usuarios indicaron que su ingreso era de S/. 200 nuevos soles y el 2% mencionaron que su ingreso era s/ 300 nuevos soles.

TABLA N° 11: DE QUE MANERA UTILIZA UD EL INGRESO QUE PERCIBE POR PENSION 65

	ABS	PORCENTAJE
ALIMENTOS	126	74%
SIEMBRA	12	7%
PAGO DE SERVICIO DE AGUA Y LUZ	12	7%
MEDICINAS	20	12%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

Se puede observar que el mayor gasto de un adulto mayor es en alimentos (74%), tema recurrente debido a los problemas de nutrición; un 12% lo destina a cubrir gastos en medicina; lo que se puede deducir que el mayor porcentaje de la subvención recibida es destinado a gastos de alimentación y medicina. Asimismo, se aprecia que el 7% lo destina a gastos en siembra y pago de servicios de agua y luz.

TABLA N° 12:
ESTADO NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL
PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE

ESTADO NUTRICIONAL	N	Porcentaje
BIEN NUTRIDO	38	22%
RIESGO DE DESNUTRICIÓN	102	60%
DESNUTRICIÓN	30	18%
TOTAL	170	100%

Fuente: DIRESA- AMAZONAS- Dirección Estadística y Sistemas de Salud

Interpretación.

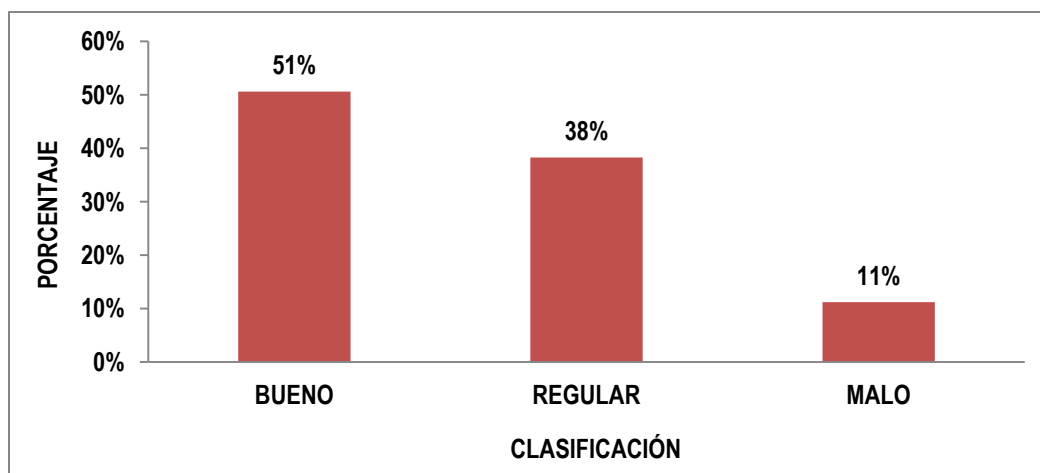
A través de los resultados podemos determinar la valoración total del estado nutricional de los usuarios beneficiarios del programa pensión 65, el 60% de los usuarios están en riesgo de desnutrición, lo que representan 102 usuarios entrevistados; el 30 (18%) están desnutridos y 38 (22%) están bien nutridos.

TABLA N° 13:
CALIDAD DE VIDA DEL USUARIO DE PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE LA
JALCA GRANDE, PERIODO 2016

CALIDAD DE VIDA	USUARIO PENSIÓN 65	
	ABS	PORCENTAJE
BUENO	86	51%
REGULAR	65	38%
MALO	19	11%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO 1: CALIDAD DE VIDA DEL USUARIO DE PENSIÓN 65 DEL DISTRITO
DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

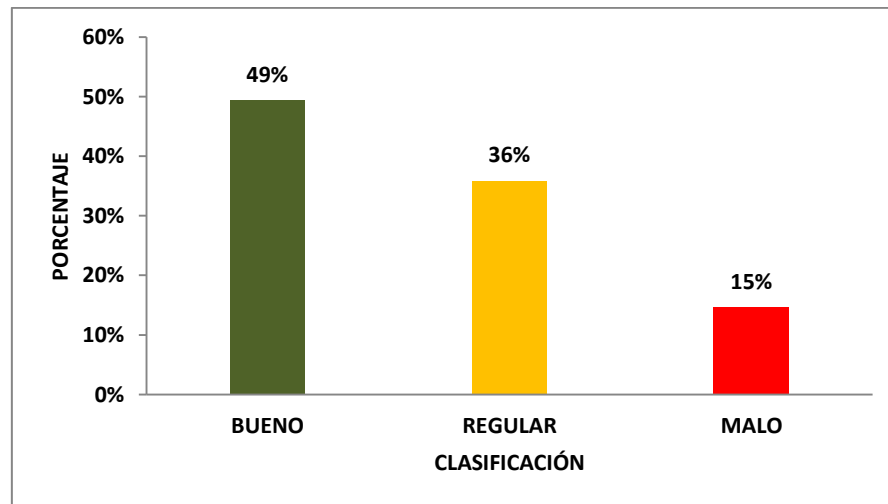
En el presente gráfico 01 se observa que del 100% (170) de los usuarios del Programa Pensión 65 del Distrito de la JALCA GRANDE, 51% tiene una Buena Calidad de Vida, el 38% de los usuarios gozan de una regular calidad de vida y el 11% gozan de una mala calidad de vida.

TABLA N° 14: DIMENSIÓN BIENESTAR GENERAL DEL USUARIO PENSIÓN 65, DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

BIENESTAR GENERAL	USUARIO PENSION 65	
	ABS	PORCENTAJE
BUENO	84	49%
REGULAR	61	36%
MALO	25	15%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO 2: DIMENSIÓN BIENESTAR GENERAL DEL USUARIO PENSIÓN 65, DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

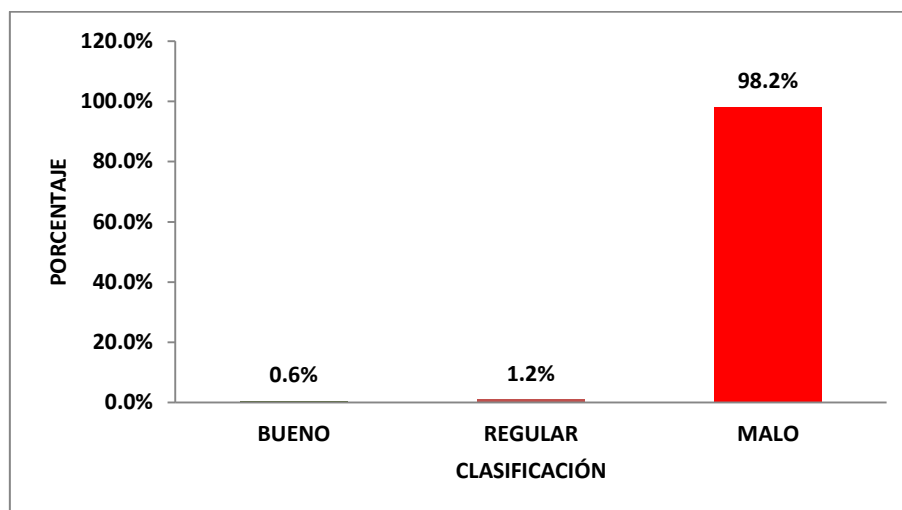
En el presente cuadro y gráfico, se observa que del 100% (170) Usuarios Pensión 65 del Distrito de la JALCA GRANDE, el 49% de la dimensión bienestar general en los usuarios del pensión 65 es bueno, el 36% gozan de un bienestar general regular y el 15% considera que su bienestar general es Malo.

TABLA N° 15: SITUACIÓN ECONOMICA DEL USUARIO DE PENSION 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

SITUACION ECONOMICA	USUARIO PENSION 65	
	ABS	PORCENTAJE
BUENO	1	0.6%
REGULAR	2	1.2%
MALO	167	98.2%
TOTAL	170	100.0%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO 03: SITUACIÓN ECONOMICA DEL USUARIO PENSION 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

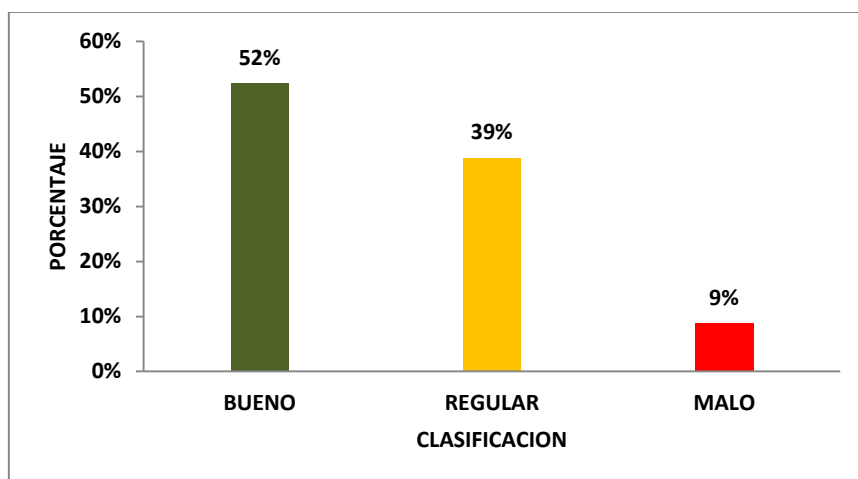
En el presente cuadro y grafico se observa que, del 100% (170) de los usuarios de Pensión 65 del Distrito de la JALCA GRANDE, el 0.6% tienen una condición buena respecto a su situación económica, el 1.2% tiene una condición regular y el 98.2% tiene una mala condición respecto a la calidad de vida en la Dimensión Situación económica.

**TABLA N° 16: CONDICIONES DE SALUD DE LOS USUARIOS DE PENSION 65,
DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016**

CONDICIONES DE SALUD	USUARIO PENSION 65	
	ABS	PORCENTAJE
BUENO	89	52%
REGULAR	66	39%
MALO	15	9%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

**GRAFICO 04: CONDICIONES DE SALUD DE LOS USUARIOS DE PENSION 65,
DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016**



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

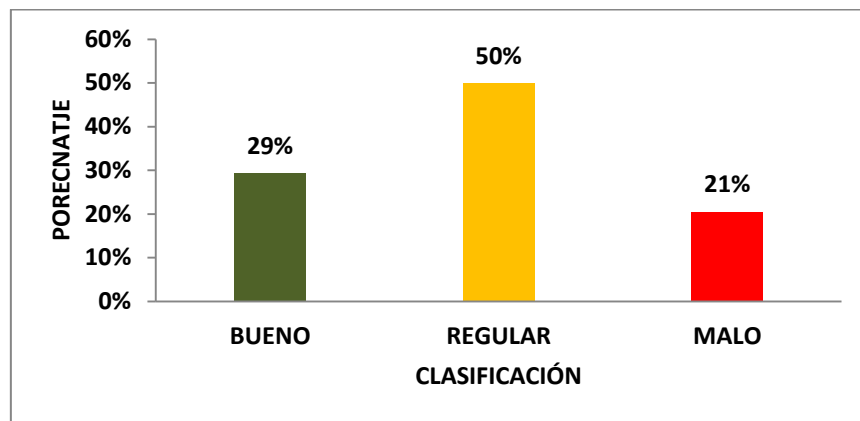
En el presente cuadro y gráfico se observa que, del 100% (170) usuarios Beneficiarios del Programa Pensión 65, el 52% tienen una Condición de Salud Buena, el 39% es Regular y el 9% de los Beneficiarios del Programa tienen una calidad de vida en la dimensión condiciones de salud malo.

TABLA 17: ACTIVIDADES SOCIALES Y RELACIONES FAMILIARES DE LOS USUARIOS DE PESIÓN 65 DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016

ACTIVIDADES SOCIALES Y RELACIONES FAMILIARES	USUARIO PENSION 65	
	ABS	PORCENTAJE
BUENO	50	29%
REGULAR	85	50%
MALO	35	21%
TOTAL	170	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO 05: ACTIVIDADES SOCIALES Y RELACIONES FAMILIARES DE LOS USUARIOS DE PESIÓN 65 DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PERIODO 2016



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

En el presente cuadro y gráfico, se observa que, del 100% (170) usuarios Beneficiarios del Programa Pensión 65, el 29% tiene una calidad de vida en la condición de actividades sociales y relaciones familiares Buena, el 50% es Regular y el 21% de los Usuarios Beneficiarios del Programa Pensión 65, tiene una Condición mala respecto a la calidad de Vida en la condición actividades sociales y relaciones familiares.

4.1. **Discusión de resultados**

Las políticas sociales constituyen un mecanismo de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales existentes en determinadas regiones de nuestro País, puesto que el objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de una determinada población. En ese sentido es importante considerar la evaluación de estos Programas, ya que ésta permite establecer en qué medida se está dando cumplimiento a las metas y objetivos.

La implementación del Programa Pensión 65 permite la interacción de los Gobiernos Locales en la identificación de los Potenciales usuarios y en la aplicación del censo para la determinación de la Clasificación socioeconómica lo que permite empoderar al Gobierno local conocedor de su población y realidad territorial.

Producto de las encuestas se observa que desde la implementación del Programa Pensión 65, los usuarios del programa han mejorado su situación económica, sin embargo, la articulación y el involucramiento de las autoridades locales es bastante débil, por ello es importante crear espacios de diálogo y concertación que permitan articular esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

También se ha identificado a través de las encuestas que la subvención económica se viene cumpliendo, se entrega a aquellos usuarios que están identificados correctamente y cumplen con los requisitos formales para ser incorporados como usuarios del programa Pensión 65. Estos beneficiarios dicen estar muy contentos con este beneficio que les otorga el Estado, se sienten agradecidos y protegidos por él, como señala el Sr. Lorenzo Rojas Huamán (75 años): *“...antes yo criaba a mis hijos amasando, ahora ya no puedo ni trabajar, el programa es de gran ayuda; yo agradezco mucho porque ahora no puedo ni bajar la olla; estuve con el bronquitis; por eso me he ido a la posta, me han atendido”*.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

1. Si existe un efecto positivo del Programa Pensión 65, los adultos mayores de 65 años hombres y mujeres, asentados en el Distrito de la Jalca Grande, mejoraron su condición económica, salud y bienestar social, desde la implementación y ejecución del Programa Pensión 65.
2. La articulación y el involucramiento de las autoridades locales es bastante débil, por ello es importante crear espacios de diálogo y concertación que permitan articular esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

5.2. Recomendaciones.

1. Realizar campañas de salud en coordinación con la Micro Red La Jalca, a fin de garantizar la atención primaria a los Adultos Mayores. El Programa Pensión 65 a parte de la subvención económica que brinda a los usuarios mayores de 65 debe implementar actividades que estén orientados a mejorar la situación de salud, relaciones familiares, entornos saludables, etc.; en coordinación con las instancias que le corresponde trabajar con estas áreas.
2. La articulación del trabajo corporativo entre el Programa Pensión 65, establecimiento de salud, gobierno local debe orientar como uno de sus objetivos la evaluación de indicadores de proceso y resultados intermedio y final el cual debe promover tomar decisiones en base a deficiencias encontradas en el proceso de monitoreo y evaluación de indicadores concernientes a la calidad de vida de usuarios del programa beneficiario de pensión 65.
3. Se recomienda al programa Pensión 65, evaluar las mejoras en la salud física del adulto mayor, buscando con ello que el beneficiario se encuentre mejor de salud, con un físico apto para su edad, un nivel de masa corporal estable, entre otros aspectos.
4. Se recomienda a la gerencia del programa Pensión 65 a proponer nuevos programas y estrategias ligados a Pensión 65, buscando cubrir mayor número de adultos mayores y cubrir sus necesidades y expectativas de vida el tiempo que sea necesario.
5. Implementar nuevos puntos de pago por Transportadora de valores, cercanos al distrito de la Jalca, podría ser el anexo de Yerbabuena a fin de evitar el traslado del Adulto mayor con viajes de duración larga.

6. Realizar campañas o talleres informativos a fin de darles a conocer los servicios complementarios que brinda el Programa Pensión 65, así como el derecho que tienen como asegurados del SIS que muchos de ellos desconocen; Saberes Productivos, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Enrique Vásquez Huamán. 2013. Las políticas y programas sociales del Gobierno de Ollanta Huamala desde la perspectiva de la pobreza dimensional. Documento de discusión.

Norelis Josefina. 2007. “Efectos de un programa social sobre el desarrollo social, los estilos de vida y la calidad de vida relacionada con la salud en población rural venezolana”. Universidad de Alicante.

MARIANNE DAHER GRAY. 2015. “Evaluación de programas sociales de intervención en pobreza: oportunidades y desafíos de integrar las dimensiones objetiva y subjetiva”. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Lic. Ana María Quijano Call. 2015. Programas Sociales. Panorama actual y perspectivas. MIDIS.

Clarisa Hardy. Abril 2001. Las políticas sociales en América Latina en los noventa. CEPAL.

WEBSITES

http://asesoriatesis1960.blogspot.pe/2010/08/asesoria-de-tesis-trabajos-de-grado-e_28.html.

[http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/2/not/not_formulacion_proyectosensalud/clase_6%20\(definicion%20operacional%20de%20variables\).pdf](http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/2/not/not_formulacion_proyectosensalud/clase_6%20(definicion%20operacional%20de%20variables).pdf)

<http://metodologia02.blogspot.pe/p/operacionalizacion-de-variables.html>

<http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion.shtml>

http://www.mef.gob.pe/index.php?view=items&cid=1%3Apolitica-economica-y-social&id=400%3A89-ique-es-la-pobreza-segun-necesidades-basicas-insatisfechas&option=com_quickfaq&lang=es

ANEXOS

ENCUESTA SOCIOECONOMICA

OBJETIVO: Proponer un modelo de gestión para mejorar la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas. La información brindada es de carácter confidencial solo será utilizada para fines de investigación. Departamento de Amazonas en el AÑO 2016.

I.- DATOS GENERALES

P1) Edad: (Años)

P2) Sexo:

- 1) Masculino
- 2) Femenino

P3) Con quien vive usted:.....

II.- DATOS DE LA VIVIENDA

P1.- TIPO DE VIVIENDA:

- 1) Casa independiente
- 2) Choza o cabaña
- 3) Vivienda improvisada.
- 4) Local no destinado para habitación humana

P2.- EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES:

- 1) .Ladrillo o bloque de cemento
- 2) .Piedra o sillar con cal o cemento
- 3) .Adobe o Tapial
- 4) Quincha (caña con barro)

P3.- EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES:

- 1) Parquet o madera pulida
- 2) Láminas asfálticas, vinílicos o similares.
- 3) Losetas, terrazos o similares.
- 4) Madera (entablados).
- 5) Cemento.
- 6) Tierra.
- 7) Otro material.

P4.- EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES:

- 1) Concreto armado.
- 2) Madera.
- 3) Tejas.
- 4) Planchas de calamina, fibra de cemento o similares.
- 5) Caña o estera con torta de barro.
- 6) Estera.

III.- DATOS DEL HOGAR

P5.- LA VIVIENDA QUE OCUPA SU HOGAR ES:

- 1) Alquilada.
Si marca 1. .Cuál es el monto mensual. S/...
- 2) Propia, totalmente pagada.
- 3) Propia, comprándola a plazos.
Si marca 4. .Cuál es el monto mensual. S/.....
- 4) Cedida por centro de trabajo.
- 5) Cedida por otro hogar o institución.

P6.- EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR PROCEDE DE:

- 1) Red pública, dentro de la vivienda.
- 2) Pílon de uso público.
- 3) Río, acequia, manantial o similar.
- 4) Otra.

P7.- EL AGUA ES POTABLE:

- 1) Si
- 2) No

P8.-EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR ESTA CONECTADO A:

- 1) Red pública de desagüe dentro de la vivienda.
- 2) Letrina.
- 3) .Pozo séptico.
- 4) Pozo ciego o negro.
- 5) Río, acequia o quebrada.
- 6) Otra. (Especifique)
- 7) NO TIENE

P9.- .CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU HOGAR:

- (Acepte una o más alternativas)
- 1) Electricidad
 - 2) Kerosene (mechero/lamparín)
 - 3) Petróleo/gas (lámpara).
 - 4) Vela
 - 5) Generador
 - 6) Otro _____
(Especifique)
 - 7) NO UTILIZA

P10.- Cual es nivel educativo alcanzado.

- 1) Sin Nivel
- 2) Primaria
- 3) Secundaria

P11.- Tiene inseguridad en la utilización del incentivo monetario

- 1) Si
- 2) No

P12.- .A qué sistema de salud es afiliado.

- 1) SIS
- 2) ESSALUD
- 3) No tiene

P13.- Cuál es la labor a que se dedica

- 1) Agricultura
- 2) Artesanía
- 3) Otros

P14.- Actividades de ocio/pasatiempo que realiza con frecuencia:.....

.....
.....
.....

P15.- Cómo se ha sentido con su vida durante los últimos meses:.....

.....
.....
.....

P16.- Ud. consume algún tipo de medicamentos.

- 1) Casi Siempre
- 2) Siempre
- 3) A veces
- 4) Nunca

P17.- Diría usted que su salud es:

- 1) Excelente
- 2) Buena
- 3) Regular
- 4) Mala

TEST DE ESCALA PARA MEDIR CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES

TEST DE ESCALA PARA MEDIR CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES				
DIMENSIONES / ITEMS	Casi siempre	Siempre	A veces	Nunca
BIENESTAR GENERAL EN LA VEJEZ				
Con qué continuidad se ha sentido estresado durante los últimos meses.				
Cuan preocupado se siente Ud.:				
Ha experimentado durante estos meses algún tipo de problemas:				
Alguna vez ha sentido un trato injusto por el hecho de ser mayor				
SITUACION ECONOMICA				
Tuvo usted o su cónyuge alguna deuda				
El dinero que tiene .le alcanza para satisfacer sus necesidades				
Los bienes que tiene en el hogar, le permite vivir cómodamente.				
CONDICIONES DE SALUD				
Con el sistema de salud al cual pertenece Ud. se siente cómodo(a)				
Realiza Ud. actividades físicas				
ACTIVIDADES SOCIALES Y RELACIONES FAMILIARES				
Participas en alguna organización:				
Con quién vive Ud.				
Cómo te sientes con la relación que tienes con tus familiares				
.Te sientes bien con tu entorno.				

TABLA DE INTERPRETACION

DIMENSIÓN	MALO	REGULAR	BUENO
BIENESTAR GENERAL DE LA VEJEZ	0 A 2	3 A 4	5 A 6
SITUACION ECONOMICA Y LABORAL	0 A 2	3 A 5	6 A 7
CONDICIONES DE SALUD	0 A 2	3 A 5	6 A 8
ACTIVIDADES SOCIALES Y FAMILIARES	0 A 2	3 A 4	5 A 6
CALIDAD DE VIDA	0 A 8	9 A 17	18 A 27

**PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION DERIVADA DE
TESIS DE INVESTIGACION**

**CREACION DEL COMITÉ DE DIALOGO Y ARTICULACIÓN
INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ADULTO
MAYOR (CODAIDAM), EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

AUTOR

CPC. ROSARIO AMPARO ULLILEN CALDERON

ASESOR

Dr. MONTENEGRO CAMACHO, LUIS

CHACHAPOYAS-PERU

2017

INDICE

I. PRESENTACIÓN.	78
II. NORMATIVA.	79
III. DESCRIPCION DEL PROGRAMA, SU VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	80
3.1. ¿Qué es Pensión 65?.	80
3.2. Breve historia.	80
3.3. Visión del Programa.	81
3.4. Misión del Programa.	81
3.5. Objetivos estratégicos del programa.	82
3.6. Estrategias empleadas.	82
3.6.1. Componente 1: Entrega de subvenciones económicas:	82
a) Identificación de potenciales usuarios.	82
b) Afiliación y verificación de usuarios.	83
c) Transferencia y entrega de subvenciones económicas.	83
3.6.2. Componente 2: Fomento de la protección social.	84
d) Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales (redes de apoyo).	84
e) Servicios complementarios: Brindar servicios	84
1. Implementación de servicios de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.	84
2. Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.	85
IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA QUE SE QUIERE MEJORAR.	86
V. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA.	91
VI. CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN INTER INSTITUCIONAL COMO PROPUESTA DE MEJORA A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	92
VII. PROMOTOR DE LA INICIATIVA E INSITUACIONES ALIADAS	94
VIII. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN Y MISIÓN DE MEJORA	95
IX. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA	95
X. CATEGORÍAS PRIORIZADAS PARA EMPEZAR EL PROCESO DE MEJORA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CODCDAM.	96

XI. CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN	97
XII. PROCESOS PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN	99
XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
13.1 CONCLUSIONES	105
13.2. RECOMENDACIONES	105
XIV. BIBLIOGRAFIA	106
XV. ANEXO	106

I. PRESENTACIÓN

La propuesta de mejora que aquí se describe, es el resultado del Proyecto de Investigación que he emprendido como aspirante a Magister en Gestión Pública. El proyecto de investigación titulado: "Propuesta de un modelo de gestión para mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas - AÑO 2016".

No he querido dejar esta investigación en solo un trabajo académico, en tal sentido hago la siguiente propuesta con la intención de contribuir a mejorar los servicios públicos orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos Mayores de la Provincia de Chachapoyas y la Región Amazonas.

Este trabajo de investigación parte del estudio de caso de lo que sucede con los usuarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas. Pero este estudio de caso, la lleva a hacer la propuesta que aquí se describe, que puede ser aplicada no solo a nivel provincial sino también regional.

Lo que planteo es la creación del CODAIDAM, un espacio de Diálogo y Concertación que constituye un camino democrático para articular esfuerzos inter institucionales orientados a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

Finalmente, debemos señalar que la siguiente propuesta es eso, una propuesta. En tal sentido no debe tomarse como una camisa de fuerza. Puede ser enriquecida con diversos aportes. Pero desde ya debe ser un punto de reflexión inicial para contribuir a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

II. **NORMATIVA**

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley 27658
- ✓ Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización
- ✓ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N°29158
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, SU VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. ¿Qué es Pensión 65?¹

El **Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65**, tiene la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. Se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM.

Hasta antes de la creación e implementación del Programa Pensión 65, los adultos mayores extremos pobres eran marginales para la sociedad, invisibles para el Estado. Como respuesta a ello, el Estado decide brindar protección a ese sector de la población que es especialmente vulnerable: les entrega una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, y contribuye también a dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Pensión 65 forma parte del conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS. El Programa *inicia implementando estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual irá implementando estrategias orientadas a la generación de oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos.*

En la actualidad, Pensión 65 se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS. Las estrategias de Pensión 65 están alineadas a los ejes temporales establecidos en la Estrategia

¹ Toda la información referente a las funciones, misión, visión, objetivos y estrategias de acción del Programa Pensión 65 en Amazonas, la hemos tomado de la Página Web de dicho programa y a la vez, la hemos complementado con la entrevista a su Gerente Territorial Jorge Herrera Torres durante el mes de Abril del 2017.

Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal. En este sentido, Pensión 65, se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral.

3.2. Breve historia

Sobre la base del Programa Piloto “Gratitud”, se constituyó el Programa Pensión 65. Las intervenciones iniciales se realizaron en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Luego, se extendió a los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao. Hoy, Pensión 65 ya se encuentra en todas las regiones del país.

El Programa Pensión 65, se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS, el cual es el ente Rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

3.3. Visión del Programa

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

3.4. Misión del Programa

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

3.5. Objetivos estratégicos del programa

- a. Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar.
- b. Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

3.6. Estrategias empleadas

Se han definido dos componentes, cada uno relacionado con un eje del modelo de Inclusión Social a los cuales Pensión 65 contribuye.

3.6.1. Componente 1: Entrega de subvenciones económicas; en este componente se ejecutan los procesos / actividades que conducen a la entrega de la subvención de ciento veinticinco nuevos soles mensuales por cada usuario de Pensión 65. Estos procesos comprenden:

a. Identificación de potenciales usuarios

En este proceso se identifican a los adultos mayores de 65 años a más que aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero no cuentan aún con calificación de condición socioeconómica y/o no cuenta con documento Nacional de Identidad (DNI).

Este proceso se realiza para tener la posibilidad de incorporar a los adultos mayores más excluidos, aquellos que por distintas razones no han sido registrados por el RENIEC y/o o por el SISFOH y que por lo tanto no podrían acceder al Programa aun cuando se encontraran en extrema pobreza.

b. Afiliación y verificación de usuarios

El objetivo de este proceso es desarrollar las acciones que permitan la afiliación como usuarios de los adultos mayores que cumplen con los requisitos teniendo en cuenta la priorización establecida por el “Programa Pensión 65”

c. Transferencia y entrega de subvenciones económicas

El propósito de este proceso es efectuar la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectividad oportuna.

La subvención asciende a la suma de 250 nuevos soles abonados bimestralmente.

Al incorporarse un adulto mayor como usuario, el Programa Pensión 65 le abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica.

Tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación, las coordinan y realizan las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65. Asimismo, se encargan de coordinar el cronograma de pago.

A los usuarios de cada centro poblado se les asigna un punto de pago, el cual debe ser de mayor accesibilidad para ellos, considerando tanto el tiempo que les toma llegar como la seguridad de la ruta.

3.6.2. Componente 2: Fomento de la protección social En este componente se ejecutan los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios

a. Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales (redes de apoyo)

Son las acciones de coordinación que realiza Pensión 65 con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y con instituciones privadas y organizaciones sociales, a fin de asegurar que nuestros usuarios accedan a servicios de calidad y tengan protección integral.

Pensión 65 busca que los adultos mayores extremo pobre estén integralmente protegidos. De manera directa les provee de una subvención dirigida a darles seguridad económica, pero también busca que accedan a servicio de salud, nutrición, vivienda adecuada y redes de protección, entre otros.

b. Servicios complementarios:

Brindar servicios complementarios significa ir más allá de la subvención económica: es promover la mejora de los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

En ese marco, Pensión 65 está ejecutando dos proyectos en relación a los Servicios Complementarios:

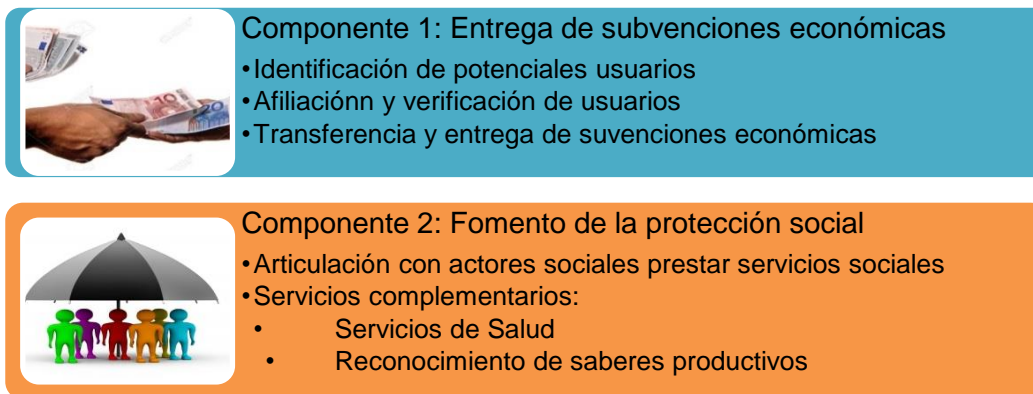
1. Implementación de servicios de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.

En el marco de un Convenio con el MINSA, se brinda atención de salud gratuita (paquete integral de salud) a usuarios de Pensión 65 en la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional.

2. Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Se busca que la persona adulta mayor usuaria de Pensión 65 pueda ser reconocida en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales. Esta revaloración se dará a través de un proceso en el que la comunidad asume el liderazgo en las acciones de identificación, registro y puesta en valor de las expresiones culturales tradicionales que guardan las personas adultas mayores.

Gráfico N° 1: Estrategias de intervención de Pensión 65



IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA QUE SE QUIERE MEJORAR.

El Estado Peruano está empeñado en optimizar la calidad del servicio al ciudadano. En este sentido, es necesario reconocer las fallas existentes, para fomentar procesos de mejora que permitan superar las restricciones bajo la implantación de modelos de gestión de calidad total.

La investigación denominada *“Propuesta de un modelo de gestión para mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de la Jalca Grande, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas - AÑO 2016”*, y otros estudios realizados por el MEF a nivel nacional² han demostrado que el Programa Pensión 65 está ayudando a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor brindándoles protección integral, mediante la provisión de una subvención dirigida a darles seguridad económica, pero también facilitando su acceso a servicios de salud, nutrición, vivienda adecuada y redes de protección, entre otros. Sin embargo, también ha identificado que el Programa Pensión 65, enfrenta algunas restricciones para poder cumplir sus metas y objetivos, y a la vez, contribuir al cumplimiento de la Política de Estado orientada a proteger a los adultos mayores en estado de pobreza y pobreza extrema.

La subvención económica se viene cumpliendo, se entrega a aquellos usuarios que están identificados correctamente y cumplen con los requisitos formales para ser incorporados como usuarios del programa Pensión 65. Estos beneficiarios dicen estar muy contentos con este beneficio que les otorga el Estado, se sienten agradecidos y protegidos por él, como señala el Sr. Lorenzo

² Los principales estudios de evaluación de impacto del Programa Pension 65 han sido elaborados por: Dirección de Calidad del Gasto Público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la base de los siguientes documentos: Nota metodológica para la Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" (MEF y MIDIS, 2013); Informe de línea de base para la evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (MEF y MIDIS, 2013); Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. (Gertler, P. y S. Galiani 2016).

Rojas Huamán (75 años): “ ...antes yo criaba a mis hijos amasando, ahora ya no puedo ni trabajar, el programa es de gran ayuda; yo agradezco mucho porque ahora no puedo ni bajar la olla; estuve con el bronquitis; por eso me he ido a la posta, me han atendido”.

Pero en el territorio hay adultos mayores que, a pesar de reunir los principales requisitos para ser incorporados como beneficiarios del programa Pensión 65, no están siendo integrados a este, por estar mal focalizados por el SISFHO, no contar con su DNI, entre otros factores que reflejan poco interés inter sectorial e inter gubernamental por mejorar las condiciones de vida de este segmento de la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad. A este conjunto de aspectos críticos lo agrupamos, para efectos del presente diagnóstico, y los denominamos: **restricciones para la identificación e incorporación de nuevos usuarios.**

De otro lado, el Programa Pensión 65 tiene como objetivo ir más allá de la subvención económica, busca que los adultos mayores extremo pobres que son usuarios del Programa estén integralmente protegidos. Para ello promueve la mejora de los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental. En dirección a cumplir ese objetivo está ejecutando dos proyectos:

1. Implementación de servicios integrales de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.

Mediante un Convenio con el MINSA, todos los usuarios de Pensión 65 están afiliados al SIS, y reciben atención en la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional.

2. Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Se busca que los usuarios de Pensión 65 puedan ser reconocidos en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales. La comunidad identifica, registra y pone en valor las expresiones culturales tradicionales que guardan las personas adultas mayores.

Durante el trabajo de campo se ha identificado que el personal del puesto de salud del Distrito de la Jalca Grande, por cuestión de carga de actividades exigidas en sus lineamientos programáticos, le dedica solo el tiempo sobrante a programar y realizar actividades dirigidas a los adultos mayores. Incluyen esas actividades en sus rutinas de guarda comunitaria.

Las actividades de salud dirigidas a los adultos mayores, se realizan una a dos veces bimestralmente, y están básicamente orientadas a terapias físicas y nutrición. No hay seguimiento permanente al estado de salud de los Adultos Mayores como se realiza con los niños con EDAS, IRAS y desnutrición. Y eso a pesar que todos los adultos mayores afiliados a Pensión 65 también están afiliados al SIS.

Solo en algunas ocasiones, por incidencia del Programa Pensión 65, aprovechando la fecha en que los afiliados cobran su pensión, se realizan campañas de salud (Atenciones básicas de salud) en coordinación con el centro de salud. La situación descrita pone de manifiesto fallas en la calidad del acceso de los Adultos Mayores a los servicios de atención de salud, debido principalmente a la poca atención y coordinación inter institucional para atender las necesidades de los Adultos Mayores Y también se pone de manifiesto las restricciones para ayudar a cumplir las política de Estado orientada a brindar protección a este segmento de la población, sobre todo de aquellos que se encuentran en zona rural y en condición de pobreza y pobreza extrema.

A nivel mundial, el crecimiento de población adulta mayor va en aumento. En nuestro país pasa lo mismo, al igual que en el Distrito de la Jalca Grande. Este

distrito tiene una población aproximada de 5,344 habitantes distribuidos en sus 18 anexos, de los cuales un 40% son considerados pobres extremos. Del total de habitantes, el 6% es mayor de 65 años, lo cual equivale a 320 personas aproximadamente, todas en condición de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, no todos se encuentran afiliados al Programa Pensión 65. Este programa solo tiene afiliados a 217 usuarios. Pese a ello, en este distrito no se ha implementado aún el Centro Integral de Atención del Adulto Mayor (CIAM), lo cual demuestra un bajo compromiso por atender a este segmento de la población. Desde fines del 2015, el Municipio Provincial de Chachapoyas es el único que ha creado e implementado el Centro Integral de Atención del Adulto Mayor (CIAM) en todo el territorio provincial, pero su accionar está concentrado en la ciudad de Chachapoyas.

La Ley 30490 Ley de la Persona Adulto Mayor, señala que los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, deben gestionar los recursos económicos para la instalación e implementación de los CIAM con cargo a sus respectivos presupuestos y de manera progresiva, de acuerdo a sus posibilidades y recursos financieros. Los CIAM son espacios locales que permiten la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios.

La Ley dispone que las Municipalidades pueden establecer alianzas estratégicas y coordinaciones con los gobiernos regionales y diversas entidades públicas y privadas. Asimismo, el Reglamento de la Ley referida dispone que las Municipalidades articulen acciones con las entidades que menciona la Ley, o con la sociedad civil, de modo que se unan esfuerzos que permitan implementar el CIAM y prestar los servicios básicos dirigidos a los Adultos Mayores³. La escasa creación de CIAM a nivel distrital va contra lo que exige la Ley y por ende, contra

³ *Pautas y Recomendaciones para el Funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)*, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Diciembre del 2009.

la políticas de desarrollo nacional promovidas por el Estado Peruano, independientemente del color político de cada gobierno de turno.

Los dos problemas últimamente descritos, los denominamos de la siguiente manera:

- ✓ **Restricciones para lograr un adecuado acceso de los Adultos Mayores a servicios integrales de atención en salud.**
- ✓ **Escasa creación de los CIAM.**

De otro lado, debemos resaltar que si bien en el Departamento de Amazonas el 7.8% de la población total representa la población adulta mayor (33,072)⁴, cifra que en comparación con otras regiones más pobladas hace que nuestro departamento sea uno de los que tiene menos población adulta mayor; ello no debe hacer olvidar la condición de vulnerabilidad, dependencia, desigualdad y maltrato en el que se encuentran la gran mayoría, especialmente en las zonas rurales donde la pobreza y pobreza extrema es más agobiante.

Partiendo del contexto descrito, se requiere de mayor atención y sensibilización de las instituciones y decisores públicos para promover, fortalecer y articular el ejercicio pleno de los derechos y beneficios de los adultos mayores, en aras de un envejecimiento que garantice su dignidad, equidad, inclusión social, acceso a oportunidades y mejor calidad de vida, todo ello en el marco de los derechos que garantiza la constitución política de nuestro país y la Ley del Adulto Mayor.

⁴ Estadísticas PAM 2015.

V. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA

El diagnóstico expuesto líneas arriba, nos ha permitido identificar dos restricciones importantes que limitan la capacidad del Programa Pensión 65 para potenciar el alcance de sus acciones y objetivos, estas son:

- ✓ ***Restricciones para la identificación e incorporación de nuevos usuarios.***
- ✓ **Restricciones para lograr un adecuado acceso de los Adultos Mayores a servicios integrales de atención en salud.**

Asimismo, se ha identificado que no se viene implementando los Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor en todos los distritos, factor externo que también restringe articular actividades alineadas con los objetivos y metas del Programa Pensión 65. En tal sentido, también consideramos una restricción la:

- ✓ **Escasa creación de CIAM a nivel distrital**

Gráfico N° 2: áreas priorizadas



VI. CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN INTER INSTITUCIONAL COMO PROPUESTA DE MEJORA A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como se ha visto líneas arriba, hay tres áreas donde se ha identificado restricciones: **1) En la *identificación e incorporación de nuevos usuarios*; 2) en el acceso de los Adultos Mayores a servicios integrales de atención en salud; 3) Escasa Creación de CIAM a nivel distrital.**

Ahora bien, hay que mencionar que los factores restrictivos que mencionamos, responden a la acción de agentes institucionales externos. Es decir, es el escaso involucramiento y compromiso inter institucional lo que restringe mejorar la calidad de atención a los Adultos Mayores en general y en específico a los usuarios del Programa Pensión 65.

Es casi nulo el diálogo y los acuerdos de responsabilidad compartida en materia de protección del adulto mayor en condición de pobreza y pobreza extrema. El programa Pensión 65 intenta cumplir todas sus actividades en ese espacio social restrictivo. Por ello, si bien cuenta con una amplia cartera de usuarios, muchos adultos mayores no son incluidos y los que están, no reciben los servicios integrales de salud apropiados.

Partiendo del contexto descrito, se requiere de mayor atención y sensibilización de las instituciones y decisores públicos para promover, fortalecer y articular el ejercicio pleno de los derechos y beneficios de los adultos mayores, en aras de un envejecimiento que garantice su dignidad, equidad, inclusión social, acceso a oportunidades y mejor calidad de vida, todo ello en el marco de los derechos que garantiza la constitución política de nuestro país y la Ley del Adulto Mayor.

Por lo descrito líneas arriba, es necesidad la creación de un Espacio de Diálogo y Concertación que permita abordar la situación, problemática y propuestas de solución para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor. En tal sentido, proponemos la creación del: Comité de Dialogo y Articulación Institucional para garantizar los derechos del Adulto Mayor (CODAIDAM). Este espacio será el camino democrático, institucionalizado y legitimo para converger esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida de los Adultos mayores de la Provincia de Chachapoyas. Pero a la vez, servirá de modelo y experiencia de trabajo para optimizarse y ser replicada en otras provincias de la Región Amazonas o convertirse de una instancia de Diálogo y Concertación de Alcance Regional.

Finalmente debemos recordar que *“los espacios de diálogo y concertación son instancias de primordial importancia para la transformación de la sociedad y constituyen vías alternativas a la confrontación, la que se manifiesta recurrentemente de manera violenta en nuestro país. Somos conscientes de que impulsar y fortalecer espacios de diálogo y concertación desde una visión constructiva contribuye a la consolidación de la democracia, la gobernabilidad, la participación ciudadana y la efectiva descentralización del aparato estatal, lo que redundará en beneficio para los ciudadanos tradicionalmente no involucrados en la toma de decisiones políticas”* (Swiscontac: 2016)

VII. PROMOTOR DE LA INICIATIVA E INSITUACIONES ALIADAS

En vista que el presente trabajo ha tomado como punto de análisis y estudio el Sistema del Modelo de Gestión del Programa Pensión 65 que opera en el Departamento de Amazonas, y en base a ese estudio se ha identificado las restricciones que limitan que este programa logre un mayor alcance de metas y objetivos orientados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor. En este sentido, se considera que esta organización de nivel regional, sea el promotor de la iniciativa de creación e implementación del CODAIDAM.

Ahora bien, para lograr el propósito, es necesario que el Programa Pensión 65 en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional propicie alianzas con organizaciones claves que pueden contribuir a hacer real la creación e implementación del CODAIDAM, y a la vez, puedan institucionalizarlo para garantizar su sostenibilidad.

Las organizaciones principales con las que debe aliarse son:

- Municipalidad Provincial de Chachapoyas
- Municipalidades Distritales de la Provincia Chachapoyas
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza de Amazonas
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Dirección Regional de Salud
- ONGD que operen en la Región Amazonas interesadas en aportar
- Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en aportar

VIII. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN Y MISIÓN DE MEJORA

VISIÓN

Adultos Mayores de la Provincia de Chachapoyas con bienestar psíquico, material, físico, y social; protegidos por Instituciones que concretan y articulan sus actividades orientadas a valorarlos como ciudadanos del Estado y la Sociedad, contribuyendo a garantizar un envejecimiento digno, teniendo en cuenta las condiciones específicas de su edad, economía, salud, género y cultura.

MISION

El CODAIDAM trabajará para garantizar los derechos ciudadanos y un proceso de envejecimiento digno de los Adultos Mayores de la Provincia de Chachapoyas, enfatizando las acciones en aquellos que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema.

IX. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo estratégico general

Lograr un envejecimiento digno de los Adultos Mayores de la provincia de Chachapoyas garantizando sus derechos ciudadanos mediante la convergencia de esfuerzos interinstitucionales

Objetivo Específicos

1. Mejorar el sistema de focalización, identificación y acceso de los adultos mayores de las zonas rurales al programa Pensión 65, según la Directiva N° 006-2017-MIDIS; Directiva que regula la operatividad del sistema de focalización de hogares – SISFOH.
2. Fomentar la implementación de CIAM en cada distrito de la Provincia de Chachapoyas.
3. Fomentar el diálogo, concertación y articulación inter institucional permanente orientada a potenciar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la Provincia de Chachapoyas.

x. CATEGORÍAS PRIORIZADAS PARA EMPEZAR EL PROCESO DE MEJORA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CODAIDAM.

Empezar el proceso de mejora, implica definir algunas categorías de trabajo que conjuntan factores o problemáticas comunes que impactan en la calidad de los servicios orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Estas categorías constituyen la agenda inicial de trabajo del CODAIDAM.

Las categorías de relevancia que consideramos para iniciar el proceso de mejora son:

- ✓ Calidad de focalización y acceso de los adultos Mayores a Pensión 65
- ✓ Fortalecer la Creación, implementación y gestión de los CIAM
- ✓ Servicios especiales dirigidos a los Adultos Mayores

Para cada categoría definimos unos indicadores de resultado, con el fin de establecer brechas que se constituyen en retos a superar, definidos como metas:

CATEGORIAS DE TRABAJO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Calidad de focalización y acceso de los adultos Mayores a Pensión 65.	% adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a Pensión 65.	N° de usuarios P65 del padrón abril.	Por definir de forma concertada.
Creación, implementación y gestión de los CIAM.	N° distritos que ha implementado CIAM en su jurisdicción.	Por definir de forma concertada.	Por definir de forma concertada.
Servicios especiales dirigidos a los Adultos Mayores.	N° de actividades desarrolladas trimestralmente, a favor de los adultos mayores, producto de acuerdos inter institucionales.	Por definir de forma concertada.	Por definir de forma concertada.

De estas categorías e indicadores se desprenden metas, actividades, evidencias, fechas de cumplimiento y los cronogramas que cuando se implemente el espacio de concertación deberán definirse.

XI. CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

11.1. Definición del enfoque

La propuesta de creación e implementación del CODAIDAM se guiará por el enfoque institucional de intervención integral transformador. Este enfoque se caracteriza por facilitar la comprensión que el diálogo y la concertación es un proceso dinámico de interacción entre los actores sociales involucrados. En ese sentido, este enfoque propone trabajar la construcción de estos espacios de manera integral en tres distintas dimensiones: procesos, espacios, y actores.

A continuación presentamos la definición de cada una de esas dimensiones:

- ✓ **Procesos:** Toda acción estratégica es una parte de un proceso, en tal sentido se debe respetar los procedimientos, y los alcances y límites de este. La creación del espacio de diálogo y concertación conlleva acciones estratégicas que tienen su propio tiempo y forma de procedimiento.
- ✓ **Espacios:** Intervenimos para construir espacios de diálogo y concertación de modo que no sólo aborden problemas y conflictos coyunturales, sino que se conviertan en espacios institucionalizados de largo plazo, cuyo espíritu de legitimidad y vocación facilite la contribución de propuestas de diversos sectores de forma permanente.
- ✓ **Actores:** Se debe buscar que los actores involucrados participen de manera constructiva y productiva en los espacios de diálogo y concertación, propiciando en la medida de lo posible, un mayor involucramiento y compromiso con el proceso de cambio.

Por lo dicho, podemos resaltar que el enfoque integral-transformador facilita el marco conceptual necesario para lograr relaciones sociales constructivas, logrando así que los espacios de diálogo y concertación cuenten con la legitimidad y propicien la permanencia y compromiso de los involucrados u aliados clave en el proceso de cambio.

11.2. Principios que rigen el proceso metodológico

Todo el proceso que seguirá la creación e implementación del CODCDAM debe seguir principios básicos. Nosotros consideramos imprescindibles los siguientes:

✓ **Enfoque en las personas:**

Con este concepto queremos decir que el resultado debe estar orientado por y para las personas, en tal sentido, hay que respetarlos como ciudadanos con derechos reconocidos por el Estado y la Legislación vigente.

✓ **Participación democrática e inter cultural:**

El espacio de concertación debe promover la mayor participación posible, sin discriminación de ningún tipo, más bien se debe fomentar la participación de diversos actores.

✓ **Equidad:**

Todos los participantes deben tener el mismo trato, respetando cualquier condición que los diferencia. Los servicios y los servicios se deben orientar también

XII. PROCESOS PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN

12.1. Fases y pasos metodológicos para lograr la creación e implementación del CODAIDAM

12.1.1. Fase exploración

En esta fase se propone explorar todos los antecedentes posibles, contactarse con los posibles aliados, presentar públicamente la propuesta y lograr conformar un grupo impulsor.

✓ Revisión de antecedentes

En este punto se propone revisar cuál es la ruta metodológica emprendida para consolidar espacios de diálogo y concertación similares, de tal modo que se pueda optimizar la ruta metodológica que proponemos.

En este momento se debe realizar la revisión de la documentación y legislación vigente que oriente y facilite el desarrollo de todo el proceso.

✓ Visita de reunión con posibles aliados

En este punto se propone tener un primer contacto, por el medio que se considere pertinente, para generar la primera empatía. Luego, comprometerlos a participar de la presentación de la iniciativa en un evento público.

12.1.2. Fase sensibilización

Entendemos por sensibilización al proceso de concientización y motivación de los involucrados a participar en el espacio de diálogo público – privado. En tal sentido, proponemos la siguiente hoja de ruta:

✓ **Presentación pública de la iniciativa de crear el CODAIDAM**

El actual desinterés de diversas instituciones por contribuir a garantizar los derechos ciudadanos de los Adultos Mayores y contribuir a asegurar un envejecimiento digno, es una clara muestra de que no se tienen las mejores condiciones para impulsar un proceso que sea sostenible en el tiempo.

Por ello, la propuesta de creación e implementación del CODAIDAM debe crear esas condiciones, aspecto clave para crear el proceso de diálogo, antes de apresurarnos en abrir el espacio de diálogo en sí. Proceder de este modo, evita focalizarse en un resultado (crear el CODAIDAM) y más bien empezar sentado las bases para la apertura del diálogo.

En tal sentido, se propone empezar el proceso con una conferencia o talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a autoridades y sociedad civil sobre el tema diálogo, concertación y desarrollo. El resultado de estas conferencias o talleres debe ser despertar el interés de los actores clave y motivarlos a cooperar con la propuesta que traemos.

El contexto socio cultural que se requiere para implementar espacios de diálogo, exige que en los territorios, las instituciones estén sensibilizadas y dispuestas a concertar para converger propuestas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

✓ **Identificación de actores clave**

A continuación, se menciona a los principales involucrados a quienes, consideramos bebemos orientar el trabajo de sensibilización e involucramiento:

- ✓ Municipalidad Provincial de Chachapoyas
- ✓ Municipalidades Distritales de la Provincia Chachapoyas
- ✓ Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza de Amazonas

- ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - ✓ Dirección Regional de Salud
 - ✓ ONGD que operen en la Región Amazonas interesadas en aportar
 - ✓ Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en aportar
-
- ✓ **Creación del grupo promotor**
Para lograr una mayor efectividad del trabajo de creación e implementación del CODAIDAM, es necesario formar un grupo impulsor con aquellas instituciones dispuestas a asumir el reto.

Esto facilitará el involucramiento de más involucrados. Los criterios de selección de este grupo promotor deben ser definidos por la entidad impulsora de la iniciativa según criterio discrecional.

12.1.3. Fase de Formalización

En esta fase, lo que se busca es darle formalidad jurídica a la instancia de Dialogo y Coordinación, para ello se propone seguir la siguiente ruta de acción:

- ✓ **Resolución de Creación del CODAIDAM**
El grupo promotor hará llegar la propuesta de formalización a la Gerencia Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social, igualdad de oportunidades y atención a personas con discapacidad. La entidad receptora, emitirá la resolución de reconocimiento y formalización respectiva por ser derecho jurídico.

- ✓ **Reglamento básico que rige la comisión**
El grupo impulsor en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social, igualdad de oportunidades y atención a personas con discapacidad elaborará un reglamento básico para orientar el funcionamiento y estructura de CODAIDAM, el mismo que debe ser presentado al momento de gestionar su formalización

12.1.4. Fase de Diagnóstico Participativo

En esta fase lo que se propone es profundizar el compromiso de los participantes, haciéndolos partícipes del análisis causa efecto, de tal modo que ellos comprendan que ellos también son parte del problema y la solución. El diagnóstico participativo, permite no solo recabar datos, sino también estimula la expresión de propuestas, compromisos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor de la provincia de Chachapoyas.

Se puede tomar como base de la discusión el aporte estadístico presentado en la tesis de investigación, luego completar o fortalecer esa información con datos más específicos según las prioridades definidas por el grupo de involucrados.

Validación

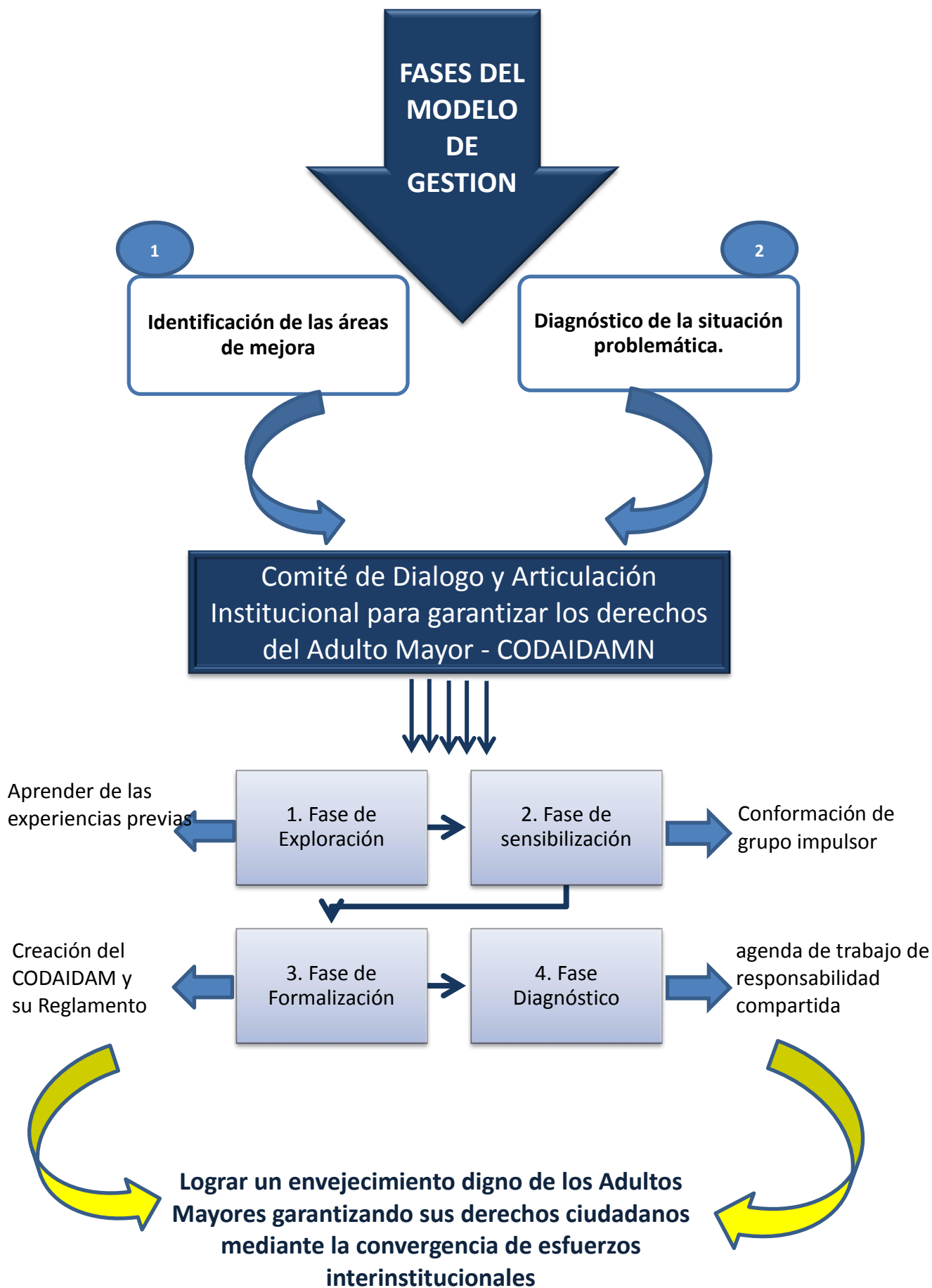
La información del diagnóstico debe ser validada por todos los participantes, para que los participantes la realimenten y ajusten lo que consideren necesario. El grupo promotor participa en esta etapa sensibilizando a más actores para estimular su participación

✓ Establecimiento de línea de base y metas de trabajo

La línea de base es la primera medición en el tiempo de la realidad actual. Los actores participantes, deberán establecer las fechas temporales de corte para establecer evaluaciones.

12.2. Cuadro Resumen del proceso de implementación

FASES	OBJETIVOS	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS
Fase de Exploración	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el estado del capital social • Conocer antecedentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el clima sociocultural para definir estrategias de acción. • Aprender de las experiencias previas.
Fase de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en agenda pública la necesidad de trabajar por el Adulto Mayor • Hacer incidencia sociopolítica 	<ul style="list-style-type: none"> • Aliados sensibilizados y comprometidos • Conformación de grupo impulsor
Fase de Formalización	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la conformación del CODAIDAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de Creación del CODAIDAM • Reglamento que rige el CODAIDAM
Fase Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, analizar y proponer soluciones de responsabilidad compartida 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un agenda de trabajo de responsabilidad compartida



XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. CONCLUSIONES

1. Es necesidad la creación de un Espacio de Diálogo y Concertación que permita abordar la situación, problemática y propuestas de solución para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor. En tal sentido, la creación del: Comité de Dialogo y Articulación Institucional puede ser el camino democrático para garantizar los derechos del Adulto Mayor. Recordemos que los espacios de Diálogo y Concertación son instancias de primordial importancia para la transformación de la sociedad y constituyen vías alternativas a la confrontación.
2. La situación descrita pone de manifiesto fallas en la calidad del acceso de los Adultos Mayores a los servicios de atención de salud, debido principalmente a la poca atención y coordinación inter institucional para atender las necesidades de los Adultos Mayores Y también se pone de manifiesto las restricciones para ayudar a cumplir las política de Estado orientada a brindar protección a este segmento de la población, sobre todo de aquellos que se encuentran en zona rural y en condición de pobreza y pobreza extrema.

13.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda fomentar la creación de CODAIDAM, pues constituye la vía de articulación democrática para contribuir a garantizar los derechos del Adulto Mayor.

XIV. BIBLIOGRAFIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU: Ley de la persona Adulta Mayor, Julio, 2016.

DS N°106 -2012 – PCM: Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ORMACHEA CHOQUE, Iván: Diálogo y Concertación: Sistematización de una experiencia de descentralización y democracia participativa en la Región Pasco. PRODIALOGO, 2006.

SWISCONTAC: *Espacio de Diálogo y Concertación: un camino al desarrollo empresarial turístico*. SIMEDIA, Nicaragua, 2016.

MIDIS: *Pautas y Recomendaciones para el funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)*. AFINED, Lima, 2009.

MIDIS: Página Web: www.midis.com.pe, consultada durante el periodo Marzo – Mayo del 2017.

MAP: Guía para la elaboración e implementación del plan de mejora institucional” documento controlado: sgc-map/ gui-degi-001. ver. 01. Santo Domingo, 2014.

MIDIS: *Pautas y recomendaciones para incluir a en programas de gestión de riesgos personas adultas mayores: Por un envejecimiento activo, digno y saludable*. AFINED, Lima, 2009.

MEF y GIZ: Reseña de evaluación de impacto: Programa Nacional del Asistencia Solidaria Pensión 65, 2012-2015. Lima, 2016

SANTOS ANCIRA, Carlos y MADERO, Martha: Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua. México, 2016.

xv. ANEXOS

A. FICHA DE MODELO DE CUADRO MATRIZ DE MEJORA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: XXXX						
Coordinador de Equipo de Mejora		Unidad de Trabajo		Teléfonos de Contaco		Correo Electrónico
Fecha de inicio		Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Fecha de Conclusión
CRITERIOS PARA PRIORIZAR ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia: Se refiere a aquellas mejoras que tienen impacto significativo en los procesos y resultados de la institución. • Efectividad: Se refiere a aquellas mejoras que mejor contribuyen al logro de los objetivos y metas propuestos. • Factibilidad: Se refiere a las competencias técnicas, recursos económicos y tiempo razonablemente disponibles, para lograr la mejora efectivamente 						
ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS:		ESCALA DE PRIORIZACION				
MEJORA	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	FACTIBILIDAD	EFFECTIVIDAD	VALOR PROMEDIO	ORDEN DE PRIORIDAD

N°	Actividades o Tareas	Responsables	Recursos	Tiempo (Inicio Fin)	Productos	Seguimiento/ Control /Desviaciones	Indicadores de Logro

Fuente: Elaboración propia

B. FICHA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

CATEGORIA PRIORIZADA	META	RESPONSABLES DEL PROCESO DE MEJORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDA SI / NO		% DE CUMPLIMIENTO		JUSIFICACIÓN DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 1	Periodo 2		

Fuente: Elaboración propia

C. MODEL DE CRONOGRAMA DE MEJORA

CATEGORIA PRIORIZADA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL PROCESO DE MEJORA	EVIDENCIAS	LINEA DE TIEMPO				
				Mes 1	Mes 1	Mes 1	Mes 1	Más (según criterio)

Fuente: Elaboración propia

D. Entrevista cualitativas a usuarios e involucrados en Programa Pensión 65

SRA. REIMUNDA GUIOP CULQUI

EDAD: 86

Te gusta estar en pensión 65,

Si

Que beneficios te da?

Todos los beneficios que necesito

Menciona algunos

La pensión

Tú te vas al puesto de salud

Si

Siempre te vas

No puedo andar.

Ha, no te vas por que no puedes caminar.

Me duelo todo, no puedo caminar, estoy enferma, toda la vida estoy en la casa

Cuando tienes alguna enfermedad, como te curas?

Ahí, me voy al centro de salud

Quien te lleva

Mi esposo

Vives tu y tu esposo solos?

Los dos vivimos, no hay nadie quien nos vea, estuve criando un nieto, una nieta; su mama lo llevo a chacha, en Chachapoyas está.

Siempre te vas al centro de salud

Si, me voy.

Hay alguna gente que dice que no va por qué no lo atienden bien?

Si, eso es cierto, es que con el dolor que te vas; ahí estas; al resto lo atienden, por eso yo no casi me voy, yo mismo compro mi remedio me he sanado.

El remedio que te dan ahí no es bueno?

No es efectivo, mucho demoran en atenderme

Tu quieres que te atiendan rápido

Si

Tu esposo también se atiende ahí?

Si, los dos estamos ahí

Del centro de salud viene a visitarte?

No, no vienen,

En ningún momento?

No, si no estás enfermo perdido, ahí vienen. Yo mismo me hago mis remedios con des irritantes, ramitas.

Me estabas contando que con este programa de pensión 65 tu estas contenta, te sientes bien?

Si, por yo soy pobre, no tengo ni ganado; tengo una ternerita, un torito y tres bestias, eso me mantiene; la bestia lo lleva alguien y eso me apoya; lo alquilo por platita o por comida.

Cuántas hectáreas tienes?

Tengo talvez una hectárea, será; pero terreno invalido; donde se pone candela hay nueb maíz, el resto nada.

Más terreno no tienes?

He tenido en la paya un retazo de chacra, lo he vendido.

A parte tienes tu bosque

No, ahí tengo terreno para mi leñita; tengo terreno invalido para mi leñita, puro eucalipto

Solo tu y tu esposo lo cutivan; pero si pueden, tienen fuerzas, o contratan mano de obra?

Mi esposo trabaja y mis nietos vienen, ellos que lo ayudan

Le pagan a tu nieto o te sirve porque es familiar?

Si, A veces cuando tenemos se le pagan, cuando no, su comidita le doy.

Acá tienes animalitos?

No, yo no tengo ni gallina, ni perro, ni cuy, nada.

Porque?

Porque no puedo seguirles, además se mueren cuando compro.

Acá cuanto pagas de luz?

5.80, pero ya va a completar un mes que no tengo luz

Digame; la plata que reciben en pensión 65, con eso pagas la luz?

Si

El resto en que lo gastas?

Mis víveres; en la plaza, viene carros que venden, ahí lo compro arroz, fideos azúcar

Tu esposo también recibe.

Si, los dos recibimos; un año entero será el no ha recibido el y así ya nos mantenemos

Tus esposo cuantos años tiene?

Lo mismo, la misma edad que yo.

Mire Señora; nosotros estamos conversando con algunas personas que están en el programa porque queremos que mejore el trabajo, algunas cosas que se están haciendo puede hacerse mejor.

ENTREVISTA

MARIANA ROJAS CULQUI: 80 AÑOS

MATIAS PUERTA CHOCTALIN: 78 AÑOS

Acá tenemos un programa del estado que se llama pension 65?; queremos que esto mejore; el programa no solo es dinero contempla más cosas.

Ustedes tienen temor que se vayan el programa?.

Si, por que ya no pueden trabajar

Antes cuando no había el programa como vivian?

Peonenando, en el roso; mujeres lampeando

Cuanto le pagaban

mmmm. a veces hasta S/. 12.00, o S/.15.00.

Antes que haya el programa el jornal estaba a S/ .20.00

No, quince o a veces doce.

Aparte de la platita que les dan, el programa también les dice que vayan a al centro de salud? Siempre van o a veces no van?

Si, cuando les dicen, se van.

Voluntariamente?

Sí, yo les llevo, a mi papa y mama so les llevo; a veces aunque no quieran yo les llevo

Por qué será?

Porque la medicina no les hace nada, solo son calmantes

Que haces? Cuando la medicina no les hace nada?

Mandamos a comprar otra medicina más efectiva, compramos de Chachapoyas otra medicina

De donde sacas para comprar eso?

De su pensión lo que guardan

Pero a veces no alcanza por que la medicina son caras, verdad?

Mi esposo y yo lo completamos

Entonces ustedes no quieren ir a la posta por que la medicina no hace efecto o porque no les tratan bien?

No, casi no los tratan bien porque no los entienden, pero a mí me conocen y les pido que lo atiendan a mi papa y a mi mama.

Tu sientes que si te tratan bien?

Si

Cuando tú dices no quiero ir a la posta no es porque te tratan mal si no porque la medicina no hace efecto.

Si

Del centro de salud viene a verte?

Si viene a ver a mi mama, porque se está tratando de la TBC

No le hacen seguimiento como esta su salud?

No, solo cuando se enferman vienen

Del programa Pensión 65 te vienen a visitar

No

En ningún momento vienen

No, todavía no nos visitan

Por ejemplo así como nosotros que venimos a conversar?

No, no vienen

Ustedes viven solos?

Si, vivimos solos

En otros lugares las personas mayores me dicen siempre que les gusta que les venga a conversar?

Si, a veces estamos solitos, tristes estamos; ni los hijos vienen.

Tú tienes huerto aca?

Sí, tenemos

Que siembras ahí

Cebollon, orégano, col, repollito; pero ya casi no podemos cultivarlo.

Este programa Pensión 65 es producto de la voluntad de un presidente, que si quiere lo hacía si no lo hacía.

Que siente usted del programa?

Me alegre, me alegre.

Porque?

Lo que he de estar peonando; con él, compro todas las necesidades de la casa.

Cuando estoy enferma con eso me compro algún remedio

Que más te ayuda

Eso noma porque no es muy artito, no alcanza.

Nos puede mostrar su huerto

Si

Cuantos hijos tienes?

Çinco hijos

Y tus hijos dónde están?

Viven en la chacra. No viene a verme

ALEJANDRINA 77 AÑOS

LORENZO ROJAS HUAMAN 75 AÑOS

Tienes hijos?

Si, ocho hijos, seis varones y dos mujeres; pero viven con su familia

Tu agradeces la ayuda del programa pensión 65

Si, por que antes yo criaba a mis hijos amasando, ahora ya no puedo ni trabajar, el programa es de gran ayuda; yo agradezco mucho porque ahora no puedo ni bajar la olla; estuve con el bronquitis; por eso me he ido a la posta, me han atendido.

Ósea pensión 65 te da la pensión y también te da salud?

Si también, me da medicina

Pero hay gente que no quiere ir al puesto de salud?

Si pué, pero a mi me dan mi medicina; ahora también me atienden en el hospital de Chachapoyas porque sufro de gastritis y me hicieron una endoscopia, por eso ahora estoy con dieta.

El seguro de pensión 65 te lleva a ese tratamiento?

Yo misma me voy a Chachapoyas

Con la plata que te dan que haces tu?

Gastamos en comida arroz, azúcar, fideos; mezclamos con lo que sale de la chacra papa, verdurita.

Vives con tu esposo?

Si, solo los dos

Y la leña quien lo corta?

Mi esposo

Tu tienes huerta pequeña?

Si, pero no lo siembro por que la lluvia lo ha tapado con hierba y no hay quien los deshiera

Te han visitado del Programa Pensión 65

No, recién ustedes

Del centro de salud te viene a visitar?

Si, por que lo conozco y es mi amigo

E. Instructivos para la meta 28 y 31 en torno a la implementación de los CIAM.

IMÁGENES DE USUARIOS ENTREVISTADOS



Entrevistando a las Señoras Isabela Huamán Huamán (izquierda) y Teodolinda Huamán de Huamán (derecha)



Entrevistando a la Señora Juana Tucto Huamán



Entrevistando a la Señora Fabriciana Choctalin de Guiop



Con la Señora Matilde Huamán de Culqui



Señor Sebastián Culqui Huamán



Señora Miguelina Puerta de Culqui

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016

TÍTULO DE INSTRUMENTO

TEST DE ESCALA PARA MEDIR CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES

CRITERIOS:

(C): CORRECTO – (I): INCORRECTO – (D): DEJAR – (M): MODIFICAR – (E): ELIMINAR

N° ítems	Presentación		Ortografía, redacción clara y precisa con los ítems.		Congruencia de las variables con los objetivos		Relevancia		Factibilidad		Observaciones D – M – E
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
BIENESTAR GENERAL EN LA VEJEZ											
Con qué continuidad se ha sentido estresado durante los últimos meses.	x		x		x		x		x		
Cuan preocupado se siente Ud.:	x		x		x		x		x	x	
Ha experimentado durante estos meses algún tipo de problemas:	x		x		x		x		x	x	
Alguna vez ha sentido un trato injusto por el hecho de ser mayor	x		x		x		x		x	x	
SITUACIÓN ECONÓMICA											
Tuvo usted o su cónyuge alguna deuda	x		x		x		x		x	x	
El dinero que tiene .le alcanza para satisfacer sus necesidades	x		x		x		x		x	x	
Los bienes que tiene en el hogar, le permite vivir cómodamente.	x		x		x		x		x	x	
CONDICIONES DE SALUD											
Con el sistema de salud al cual pertenece Ud. se siente cómodo(s)	x		x		x		x		x	x	
Realiza Ud. actividades físicas	x		x		x		x		x	x	
ACTIVIDADES SOCIALES Y RELACIONES FAMILIARES											
Participas en alguna organización:	x		x		x		x		x	x	
Con quién vive Ud.	x		x		x		x		x	x	
Cómo te sientes con la relación que tienes con tus familiares	x		x		x		x		x	x	
Te sientes bien con tu entorno.	x		x		x		x		x	x	

Fecha: 08 junio 2017

EVALUADOR:

Apellidos y Nombres : José Rafael Ocupa Ruiz
 Profesión : Lic. Estadística
 Centro Laboral : Dirección Regional Salud Amazonas
 Especialista en el área de : Gestión Información Estadística

OBSERVACIONES:

SUGERENCIAS:


 FIRMA DEL EVALUADOR
 NO COESPE 333

VALIDACIÓN DEL MODELO Y/O PROGRAMA

NOMBRE: JOSE RAFAEL OCUPA RUIZ

PROFESIONAL EXPERTO: LIC. ESTADÍSTICA

CENTRO LABORAL: DIRECCIÓN REGIONAL SALUD AMAZONAS

CARGO: COORDINADOR REGIONAL GESTIÓN INFORMACIÓN

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base teórica						
1.-El programa responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5	
Objetivo						
2.- El programa responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5	
Contenidos						
3.- Contiene actividades para mejorar la variable dependiente	1	2	3	4	5	
4.- Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable dependiente	1	2	3	4	5	
5.- Los contenidos se desarrollan mediante estrategias didácticas para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4	5	
Calidad técnica						
6.- El programa incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta.	1	2	3	4	5	
7.-Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.	1	2	3	4	5	
8.- Existe coherencia entre el programa y el objetivo de la investigación.	1	2	3	4	5	
9.- El programa responde a la mejora de la variable dependiente.	1	2	3	4	5	
Viabilidad						
10.- el programa puede ser aplicado por cualquier profesor y especializado en el área a tratar.	1	2	3	4	5	
11.- las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos.	1	2	3	4	5	
12.- la secuencia de las actividades programadas resulta coherente.	1	2	3	4	5	
Metodología						
13.-la metodología tiene una base didáctica	1	2	3	4	5	
14.-La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5	
Evaluación						
15.- El programa describe su forma de evaluación.	1	2	3	4	5	

V. Escala de valoración:

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15-27	El programa no es aplicable
Malo	28 – 39	El programa no es aplicable
Regular	40 – 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 – 63	El programa es aplicable, tener en cuenta las sugerencias.
Muy bueno	64 – 75	El programa es aplicable.

OBSERVACIONES: _____

SUGERENCIAS: Aplicar el instrumento válido y fiable dado que sirve a los objetivos planteados La confiabilidad del instrumento se realizó a través de un análisis de multipartición donde se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.97, lo que demuestra una buena consistencia interna del instrumento. El índice de confiabilidad es considerado bueno para cada dimensión estudiada.

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN

Puntaje obtenido: 69

Jose Rafael Ocupa Ruiz

DNI: 80644669



N° COESPE 333

VALIDACIÓN DEL MODELO Y/O PROGRAMA

NOMBRE: Propuesta de un modelo de gestión para mejorar la calidad de

vida de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de la

Jaba Grande provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas-Año 2016

PROFESIONAL EXPERTO: Jorge Humberto Herrera Torres

CENTRO LABORAL: Programa Pensión 65 - Amazonas

CARGO: Jefe Unidad Territorial

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	VALORACION					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base teórica						
1.- El programa responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4 ✓	5	
Objetivo						
2.- El programa responde al objetivo formulado	1	2	3	4 ✓	5	
Contenidos						
3.- Contiene actividades para mejorar la variable dependiente	1	2	3	4 ✓	5	

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	VALORACION					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
4.- Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable dependiente	1	2	3	4 ✓	5	
5.- Los contenidos se desarrollan mediante estrategias didácticas para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4 ✓	5	
Calidad técnica						
6.- El programa incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta.	1	2	3	4 ✓	5	
7.-Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.	1	2	3	4 ✓	5	
8.- Existe coherencia entre el programa y el objetivo de la investigación.	1	2	3	4 ✓	5	
9.- El programa responde a la mejora de la variable dependiente.	1	2	3	4 ✓	5	
Viabilidad						
10.- el programa puede ser aplicado por cualquier profesor y especializado en el área a tratar.	1	2	3	4	5 ✓	
11.- las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos.	1	2	3	4	5 ✓	
12.- la secuencia de las actividades programadas resulta coherente.	1	2	3	4	5 ✓	

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	VALORACION				OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	
Metodología					
13.-La metodología tiene una base didáctica	1	2	3	4 ✓	5
14.-La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigadores	1	2	3	4	5 ✓
Evaluación					
15.- El programa describe su forma de evaluación.	1	2	3	4 ✓	5

V. Escala de valoración:

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15-27	El programa no es aplicable
Malo	28 – 39	
Regular	40 – 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 – 63	El programa es aplicable, tener en cuenta las sugerencias.
Muy bueno	64 – 75	El programa es aplicable.

OBSERVACIONES:

SUGERENCIAS:

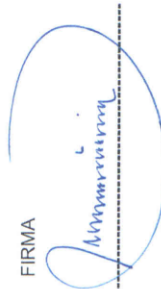
RESULTADO DE LA VALIDACION

Puntaje obtenido: 64

Nombre del experto *Jorge Humberto Herrera Torres*

DNI: 33430709

FIRMA

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature is written over a horizontal dashed line. The name 'Jorge Humberto Herrera Torres' is clearly legible in the signature.